

DATE	ISSUED TO

This **BOOK** may be kept out **TWO WEEKS ONLY,** and is subject to a fine of **FIVE CENTS** a day thereafter. It was taken out on the day indicated below:

A mi distinguido amigo, Sr. D. Jorge Echeverría, como testimonio de aprecio y simpatía.

Lima, enero 13 de 1927

Emilio del Solar

Insurrección de Tupac Amaru, sus antecedentes y efectos

EMILIO DEL SOLAR

INSURRECCION DE TUPAC AMARU, SUS ANTECEDENTES Y EFECTOS

TESIS PARA OPTAR EL GRADO DE DOCTOR EN LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HISTORIA Y LETRAS.

LIMA, NOVIEMBRE DE 1926

CASA EDITORA "LA OPINION NACIONAL"
CALLE DE LAS MANTAS 152 - LIMA - 1926

La responsabilidad por los hechos, ideas y doctrinas expuestas en esta tesis, corresponde exclusivamente a su autor.

LA INSURRECCION DE TUPAC AMARU

SUS ANTECEDENTES Y EFECTOS

Señor Decano,

Señores Catedráticos:

La historia del coloniaje peruano apenas si tiene hechos de repercusión continental.

El virreinato de Lima, centro y baluarte de las posesiones españolas en la America del Sur, no conoció otros trastornos, durante el largo período de cerca de trescientos años, que los fomentados por el espíritu batallador y siempre inquieto de los mismos detentadores del suelo, a que se sumaban los disgregados elementos que representaban a la raza aborígen, más obligados que voluntariamente.

Los descendientes de Huayna-Capac habían dejado de ser un valor desde el día en que

el brazo sagrado de sus monarcas seculares dejó de conducirlos y alentarlos.

Conglomerado de pueblos y razas, sumisas pero no siempre bien avenidas, sin otro vínculo que la espada y una política prudente, faltas de un claro concepto de sus propias fuerzas y recursos, con tradiciones, creencias y costumbres enteramente distintas, no podían subsistir unidas al primer síntoma de un desquiciamiento del trono que las cobijara.

De aquí que fuera un gran error político la división del imperio, toda vez que disminuía el prestigio de la cabeza que lo había de regir, contribuyendo a su inminente ruina.

Solo así es explicable la audaz aventura de unos cuantos soldados adueñándose en pocos meses de un vasto y riquísimo latifundio, sin que en su marcha triunfal fueran detenidos un momento por la amenaza de un Otumba o la enérgica resistencia de un Guatimozin.

El Tahuantisuyo quedó sepultado para siempre en la plaza de Cajamarca, y en vano pretendieron resucitarlo Manco II y Tupac-Amaru, caudillos únicos de la reacción indígena dignos de mención. Son estos dos levantamientos, genuinamente incaicos, los que aparecen en la historia colonial nuestra, entre el sinnúmero de hechos civiles que narra.

De ambos, el segundo por sus proyecciones, por su formidable iniciación y por la influencia que ejerció en la modificación de ciertos vicios y abusos que existían en el régimen virreinal, es no solo un episodio de la vida política del Perú sino del mundo de Colón.

CAPITULO I

Régimen del Perú colonial—Condición de los indios—La mita—Las encomiendas—El repartimiento de artículos por los corregidores——Abusos de las autoridades y comerciantes españoles—Levantamiento de los encomenderos—Antigua rebelión de la alcabala en Quito—La Insurrección de Tomás Catari en Cochabamba y sus consecuencias.

El gobierno que España implantara en las colonias del continente nuevo, si bien no respondía a la idiosincracia y necesidades de las razas que lo habitaban, se hallaba en armonía con la política general que entonces dominaba en el mundo.

Todos los pueblos conquistadores de aquella época consideraban los territorios coloniales como un filón que había de explotarse para que rindiera el mayor provecho posible al tesoro de la metrópoli, desentendiéndose por completo de cuanto no propendiera a ese fin.

El aprecio por las razas subyugadas y su mejoramiento para un futuro próximo o lejano, no sólo estaba fuera de todo programa de colonización sino que se consideraba como una amenaza ulterior que era imprudente favorecer y necesario conjurar a tiempo, ya que los pueblos conquistados debían sufrir perpétuamente la esclavitud de los pueblos amos. Se creía aún que era inherente a ciertas entidades étnicas la condición de señores, así como otras, por su inferioridad natural, carecían de aptitudes bastantes para no salir jamás de la servidumbre.

Algo semejante a la concepción moderna que predomina entre los pueblos expansionistas respecto al Africa y la Oceanía era la que dominaba en los días del descubrimiento y conquista de América al considerar a sus pobladores. Necesitaban ser súbditos para conseguir la civilización occidental. La que poseían, no obstante ser relativamente adelantadada, no merecía sino desdén y aniquilamiento. Era menester el sacrificio de esas razas, adoradoras del Sol, de la Luna, y de otros fetiches, para sanear moralmente el territorio.

Roma, adueñándose del mundo, impuso al ciudadano romano sobre el regnícola de allende los mares. Gozaba aquél de derechos lle-

gados hasta la inviolabilidad, en tanto que éste apenas merecía consideración y aprecio.

Los bárbaros, siguiendo idéntica política, legislaron a base del criterio diferencial que establecieron entre ellos y los pueblos que hicieron suyos.

No era, pues, una innovación la que rigió en el suelo americano, mas contribuyó a agravar la situación de los aborígenes el hambre desmedido de riquezas que padecían los nuevos señores y que estaba desvestido de todo ropaje altruista o cuando menos ponderativo.

Nada fué capaz de traer a esos soldados afortunados al sendero de la magnanimidad y del bien. Ni las incesantes exhortaciones de fray Bartolomé de las Casas ni las rectas intenciones de que venían animados algunos funcionarios de la corte castellana ni los mandatos imperativos de las ordenanzas especiales que se dictaron y promulgaron. Todo escollaba ante la codicia de aquellos aventureros, de quienes ha dicho, con justicia, Ondegardo que hicieron más daño en sólo cuatro años que los Incas en cuatrocientos.

Bien que en menor escala, contribuían también a la prolongación de ese estado de cosas la gran distancia que mediaba entre la metrópoli y sus colonias de este continente, en

particular las colocadas sobre las orillas del Mar del Sur, y el régimen gubernamental instituído por el monarca, quien solo después de muchas y muy largas escalas venía a conocer los expedientes iniciados en demanda de justicia contra los abusos reinantes.

Director supremo de los asuntos de América, el Consejo de Indias, que estableciera el Rey católico en 1511 y confirmaran sus sucesores, rodeándolo de grandes prerrogativas y atribuciones, era un cuerpo consultivo y deliberativo radicado en la península y encargado desde tan lejos de supervigilar la administración, colonización y menesteres de las tierras españolas ultramarinas y propender con particularidad a la conversión de los infieles.

Este Consejo se componía de un presidente, un número fijo de ministros togados y otro indefinido de ministros de capa y espada, a los cuales se daba la misma consideración y rango que a los individuos que componían el Consejo de Castilla. Entre aquellos figuraban un canciller, un registrador, ocho consejeros, un fiscal y dos secretarios. Mantenía además un historiador-geógrafo, un cosmógrafo y un buen número de contadores y dependientes.

Muy pocos eran los miembros que, en tan

numeroso personal, habían visitado y conocían América y mucho menos los que podían apreciar debidamente sus necesidades. Descontado quedaba, pues, el acierto de sus resoluciones, dictadas por lo general bajo el influjo de los monarcas o sus ministros.

El Consejo Supremo de Indias constituía el órgano regular entre los virreyes y el rey (1).

La primera autoridad de la colonia y el personaje más caracterizado de ella era el virrey. Como representante directo del soberano gozaba de omnímodos poderes en todas las ramas de la administración, siendo jefe político y militar de la circunscripción que se le encomendaba. El ejercicio discrecional de las facultades de que estaba investido llegaba hasta el extremo de vetar las disposiciones reales que conceptuare inadaptables o trastornadoras del órden público (2).

Aunque las leyes de Indias se ocupaban de algunas prohibiciones a estos funcionarios,

---

(1). - Esta corporación fué suprimida en 24 de mayo de 1834, reemplazándola por el Tribunal Supremo de España e Indias en lo judicial y el Consejo Real de España e Indias, más tarde Consejo de Estado, en lo gubernativo.

(2) - "Obedezco pero no lo ejecuto, porque tengo que representar", eran las frases solemnes con que, después de besada y puesta sobre la cabeza, se dejaba en receso una disposición regia.

nniguna marcaba los límites de sus atribuciones ni delineaba expresamente sus deberes y jurisdicción. Hubo así virreyes, que creyendo cumplir con un obedecimiento a sus facultades, exigieron ridículas renuncias de destronados monarcas y llevaron al caldalso a pacíficas realezas en desgracia.

Tampoco estaba determinado el tiempo que debían permanecer en el mando, y si bien se llegó a fijar en tres años el período de gobierno nunca se cumplió tal disposición (3).

Pero el virrey no era solo el personero del rey, también presidía un alto tribunal, llamado a guiarlo, fiscalizar sus actos y fallar sobre el juicio de residencia que había de seguírsele al despojarse de su alta investidura. Ese tribunal era la Audiencia, instituída en un principio con el caráter de Corte de justicia y convertida por la fuerza de las cosas en órgano político. Componíase de un número variable de ministros, denominados oidores, número que dependía del rango de la circunscripción y de las facultades que les correspondían.

Las audiencias se clasificaban de diversos modos, siendo la más aceptable la que las aglomera en cuatro grupos, a saber: audiencias

(3). - Los condes de Superunda y de la Monclova gobernaron dieciseis años cada uno, y Amat y Junient, quince.

cabeza del virreinato, audiencias pretoriales, audiencias semi-pretoriales y audiencias subordinadas.

Entre las consideradas en el primer grado, figuraba la de Lima, cuyas atribuciones llegaban hasta el extremo de reemplazar al virrey en caso de enfermedad, muerte o separación del cargo sin que estuviere presente el que debía reemplazarlo. Intervenía en toda clase de asuntos políticos, económicos y judiciales, exceptuando únicamente los relativos a la guerra.

Cuando se estableció en 1543 tenía por jurisdicción todo el territorio español de la América del Sur y estaba compuesta por cuatro oidores. Verificada en 1740 la primera desmembración definitiva (4), con la creación del virreinato de Nueva Granada, su radio jurisdiccional resultó mermado en los distritos de las audiencias de Santa Fé y Quito y la comandancia general de Caracas. Constituído el virreinato de Buenos Aires en 1776 se redujo aún más, llegando a comprender tan solo una extensión casi igual a la de la actual república peruana, con más la capitanía general de Chile. En esta época el personal de la audiencia

(4). - La denominamos así, porque el virreinato de Nueva Granada se estableció en 1718, pero fué suprimido en 1725.

se había elevado a quince miembros, a saber: un regente, ocho oidores. cuatro alcaldes de corte y dos fiscales.

En los últimos días del coloniaje se aumentó la jurisdicción de la audiencia de Lima, a la intendencia de Puno (1796) y a los gobiernos de Guayaquil, Mainas y Quijos (1802).

La audiencia del Cuzco, creada en 1787, tuvo siempre el carácter de subordinada y sólo constaba de cinco miembros: un regente, tres oidores y un fiscal.

Con rango inferior à los virreyes, pero desempeñando funciones análogas, fueron creados los gobernadores. Se les distinguía en políticos y militares, según sus atribuciones especiales.

Dentro del territorio del virreinato de Lima sólo existieron en los últimos tiempos, las gobernaciones del Perú y Chiloé y las ya mencionadas de Guayaquil, Mainas y Quijos.

Los regidores o gobernadores de distrito dependían directamente de los jefes de la colonia y tenían un período de seis años.

Entre los funcionarios secundarios del orden civil, figuraban en primera línea los corregidores, que estaban a la cabeza de las diferentes secciones o provincias en que se divi-

día el territorio de los virreinatos, gobernaciones o presidencias.

En el Perú los corregimientos eran de dos clases: unos donde se hallaba prohibido establecer repartimientos y otros donde se permitía. Los primeros correspondían al norte del país, a lo que era de jurisdicción de la Audiencia de Quito, y los segundos eran todos los demás. (5)

Los corregidores, salvo casos excepcionales, eran nombrados por el rey, que buscaba en esos empleos un beneficio para sufragar los gastos crecientes que los asuntos europeos, en los que tenía especial ingerencia, le demandaban. En tales circunstancias no era posible exigir del que anticipaba sus caudales un exacto cumplimiento de las obligaciones que eran inherentes al cargo y más bien había de guardársele cierta tolerancia que iba en detrimento de sus súbditos y que aquellos exageraban por lo general.

Una de las atribuciones primordiales que tenían los corregidores era la de cobrar los tributos desde que gozaban de preferencia por el tanto. Era este encargo uno de sus renglones más productivos y saneados.

---

(5). - Esta clasificación es de las "Noticias Secretas de América" por don Jorge Juan y don Antonio de Ulloa.

Orígen de este régimen tributario eran las necesidades de la administración colonial, que era preciso que subvinieran los mismos que disfrutaban de ella.

El indio, sobre quien directamente gravara, pues el español estaba exento de ella, veíase obligado a sufragarla donde quiera se hallase, sin dilación ni espera alguna.

Para poder apreciar debidamente los gravámenes que pesaban sobre los naturales, vamos a ocuparnos de los diferentes servicios en que se ejercitaban, según los cuales era la manera y forma de oblar el tributo.

Nos referiremos en primer lugar a la mita.

Consistía la mita en la alternabilidad de los indios en los trabajos de minas, haciendas y obrajes. Cada pueblo debía dar un número determinado de obreros para que se consagrasen a esas labores durante un año, a cuya conclusión habían de ser restituídos a sus pueblos para ser reemplazados por otros, en las mismas condiciones.

Aunque de carácter temporal generalmente la mita se transformaba en perpétua, en virtud de los adelantos que les hacía el patrón o de la falta de cumplimiento que decían haber dado los mitayos a sus obligaciones.

Ya por esta causa, por lo violento y forzado de las tareas que tenían a su cargo, como por la distancia a que se les trasladaba - muchas veces a climas frígidos, a que no estaban habituados - era reducidísimo el número de los que conseguían volver a sus antiguos lares.

"La mita, creada por el Estado para favorecer a la industria minera - dice el profesor Pedro Oliveira - pasó sucesivamente por tres estados: antes de Toledo fué institución consuetudinaria; dicho virrey la elevó a la categoría de institución legal, pero restringida a las minas de Huancavelica y Potosí, y, por último, el rey la amplió a las demás minas que se fuesen descubriendo" (6).

Con el fin de propender a la mejor manera de conocer sus derechos y deberes y a que se hicieran prácticos en el uso de la lengua castellana y en la profesión de la religión evangélica, se crearon las reducciones. Y para la consecución más factible y menos pesada a los naturales se instituyeron los repartimientos o encomiendas.

Estableciéronse éstas desde el primer año

---

(6). - "La Política Económica de la Metrópoli"; tesis para optar el grado de doctor en Jurisprudencia, inserta en la Revista Universitaria.

de la conquista y consistían en la entrega que se efectuaba a un español fundador de ciudad de un determinado número de indios, con sus tierras, casas y aldeas, para que los cristianaran, cuidaran y ampararan, recibiendo en compensación de ello una cierta porción de especies y dinero, que era aparte del tributo debido al monarca, o mejor dicho era un tributo más. De esta condición encomendada en que se colocaba a los indígenas viene la denominación de *encomienda,* dada a la institución. Y como también consistía en la distribución o reparto de los naturales, hecha la fundación de que hemos tratado, se le asignaba asimismo el título de *repartimiento* (7).

La encomienda vino a ser, pues la legitimación de la esclavitud, con todas las circunstancias inherentes a esta condición humana, agravadas por la ignorancia y temor de los indios.

Recibían estos en pago de todo su patrimonio el usufructo de una pequeña parcela de tierra destinada a procurarles su sustento. Estos terrenos comunes no por eso dejaban de pertenecer a la reducción y sobre ellos ejercía, en consecuencia, autoridad el encomendero.

---

(7).- Este sistema tuvo su orígen en las islas Baleares, en 1230, siendo implantado por Jaime el Conquistador.

Se dispuso también que se organizaran cajas de comunidad con el objeto de recaudar los productos de esos bienes comunes e imponerlos a censo. Perseguíase con esto el que pudieran abonarse fácilmente las tasas tributarias que pesaban sobre los indígenas, los desembolsos que ocasionaban las misiones y otros gastos semejantes (Recopilación de Indias, título 4o.)

El tributo era la pensión debida al soberano, como muestra de vasallaje y para subvenir a las necesidades administrativas del virreinato. Se pagaba semestralmente, por San Juan (junio) y Navidad (diciembre).

No todos los naturales debían abonarlo, estando exceptuados los caciques, gobernadores, alcaldes mayores y ordinarios, empleados en el servicio del culto y los primogénitos de los caciques o que debían heredar el cacicazgo, así como los menores de 18 años y mayores de 55, los ciegos, dementes o imperfectos. Por los mitayos pagaban sus patrones.

Cuando un indio después de una ausencia de uno o dos años volvía al corregimiento sólo debía pagar un tercio de la tasa que le correspondía.

Generalmente eran preferidos por la Real Hacienda para la cobranza de estos tributos

los corregidores, preferencia que aumentando su poderío y utilidades, les proporcionaba una nueva arma para el abuso y la injusticia.

Casos se dió de ser cobrado más de una vez a un mismo indígena y muchos de haberse recargado sin causa para ello justificada.

Pero, no eran éstas las únicas cargas que pesaban sobre la raza sojuzgada. El servicio personal, prohibido por el monarca español, y la contribución en dinero no libraban a esos infelices de que se les explotara aún, hasta arrancarles con el último bien el esfuerzo postrero.

El tráfico mercantil constituía también un motivo más de expoliación. Habíase establecido el monopolio comercial del corregidor, más odioso todavía que el de las grandes empresas modernas.

En efecto, premunida esa autoridad de su especial situación no vacilaba en lanzarse en pos de negociaciones de toda clase con sus gobernados, sin otro espíritu que el de provecho y lucro. Mercaderías que habían pasado largas temporadas en los almacenes de los comerciantes de la sede virreinal, por su escasa o nula demanda o por su estado de deterioro e inservibilidad, eran adquiridas por los corregidores al tiempo de hacerse cargo de su em-

pleo. Como en la generalidad de las veces carecían de los recursos bastantes a satisfacer la compra, verificaban ésta a plazos, con el recargo consiguiente, lo que exageraba el precio de los artículos, resultante de tres factores: el valor de la especie, la ganancia del comerciante y el castigo por la eventualidad del pago.

Trasladadas las mercaderías así adquiridas al corregimiento en que debían ser realizadas, eran repartidas arbitrariamente entre los habitantes de cada pueblo, asignándoles precios todavía más exagerados, puesto que representaban, a más de los tres coeficientes enumerados, otros dos: la ganancia del corregidor-comerciante y el interés por el tiempo que demorara el pago.

La oferta y la demanda, reguladoras del precio en el comercio, habían desaparecido, siendo reemplazadas por la voluntad del único proveedor, que no se satisfacía con una moderada utilidad sino que aspiraba a conseguir ingentes cantidades de dinero en un reducido espacio de tiempo.

Este tráfico mercantil forzoso y vedado que ejercíase en las provincias, no podía menos que producir malsanas consecuencias y abusos incalificables.

Entre las primeras no era difícil descu-

brir la inquina, el odio y el secreto sentimiento de venganza que existía en el alma de esa infortunada raza.

En cuanto a los segundos, ellos sobrepasaban cuanto es posible imaginar. No era solo lo desproporcionado del importe que se asignaba a los artículos, que por si ya significaba una extorsión, sino que eran entregados en pésimas condiciones, y lo que es aún más inícuo, ni siquiera cumplían a la satisfacción de las necesidades de esos infelices, careciendo muchas veces de utilidad para ellos. Así, hubo corregidor que, sin considerar en las telas toscas con que se vestían, les repartió terciopelo, raso, tafetán y medias de seda; otro que les distribuyó navajas de afeitar, cuando en la generalidad son imberbes; ótro, en fin, los habilitó con papel blanco, plumas y libros, olvidando que no sabían leer ni escribir. Sarcasmos de esta naturaleza parecerían increíbles e hijos de la fantasía exuberante de algún novelista e iluso, si no estuvieran corroborados por el dicho de escritores españoles de pluma insospechable.

Bajo el punto de vista religioso eran también los indios objeto de explotación, en escala no menor que bajo los funcionarios que acabamos de estudiar.

El clero constituía un poder aparte, con influencia y atribuciones tan grandes como las de la administración civil. Sus dignidades, en particular el arzobispo de Lima, no temían desafiar a los representantes del monarca, con los que muchas veces vivieron en entredicho, y aún excomulgaron. Los curas y misioneros, so pretexto de convertir y educar a los indios eran otros tantos corregidores en el órden espiritual, con la sola diferencia de que aquellos tenían que comprar su inmunidad y éstos no. (8). Todo el estado eclesiástico gozaba de las preeminencias del fuero, que intangibilizaba sus personas.

Consecuencia de este anormal estado de cosas era la infeliz condición de los naturales, a quienes el monarca - justo es declararlo - pretendía colocar en nivel semejante al de sus demás súbditos.

"Para poder formar un juicio sólido - dicen Jorge Juan y Antonio de Ulloa - es necesario suponer que la vida y exercicio de los indios en los corregimientos es conforme a las provincias; porque en aquellas donde hay minas que se trabajan y no haciendas, los indios

---

(8). - Los diezmos arrebataban una parte de las cosechas de los indios, y las cofradías o hermandades, las misas, los sermones, las limosnas obligadas y la cooperación en las fiestas religiosas arrebataban el resto.

hacen mita en parte; y en parte de ellos queda alternativamente reservada del trabajo los que en su jurisdicción tienen haciendas y también minas" (9).

Las virtudes adquiridas en el decurso de algunos siglos, bajo la paternal dirección de los Incas, desaparecieron en unos cuantos años, con la conquista de los hijos de Castilla.

Tratados peor que a parias, iban haciéndose lugar en su alma, debilitada y enfermiza, la desesperanza y el odio. ¿Cómo podrían confiar en un porvenir halagüeño quienes presenciaban a diario el desprecio de sus hombres y la quiebra de sus dioses? Y viviendo en un ambiente deletéreo y malsano ¿cómo no habían de sentir repulsión hacia sus opresores, que solo los regalaban con la injusticia y el crímen?

De allí que no trepidaran en aprovechar de cuantas ocasiones favorables se presentaran, aunándose a todos los movimientos que se iniciaran, sin temor al sacrificio de su existencia, que de todos modos habría de realizarse. Y se sumaban a los otros, porque en el espacio de cerca de dos centurias y media (1536-1780), de Manco II a Tupac Amaru, carecie-

---

(9). - Jorge Juan y Antonio de Ulloa - "Noticias secretas de América", segunda parte, capítulo II, página 267.

ron de un caudillo que encarnara sus ideales y aspiraciones.

No se crea por esto que la chispa revolucionaria estuviese apagada en la raza indígena, que no opusieran resistencia a tanto desmán y abuso, puesto que allí están los innumerables estallidos que resonaban apenas en la inmensa bóveda del virreinato. Hablar detenidamente de cada uno sería inútil y nada conforme con la índole de nuestro trabajo. Bástenos decir que casi no hay comarca en todo el territorio que no recuerde alguna de estas arrogantes tentativas, perdidas entre las sombras de un pasado sombrío.

Más comprometedoras que éstas fueron las rebeldías de los hombres de las capas superiores de la sociedad: peninsulares y criollos; aquéllos en los primeros tiempos de la colonización y éstos en sus postrimerías.

No había aún terminado la etapa conquistadora y ya luchaban entre si los que la realizaran. Unas leguas más o menos de territorio que produjeron algunos miles de víctimas y, lo que es peor, un ejemplo pernicioso para la raza dominada y una herencia que - duro es decirlo - aún alienta entre nosotros.

Conseguida por la espada una ventajosa posición, no era posible que los soldados de la

conquista se resolvieran a verla desaparecer por completo. Una real cédula o buena intención no hacían fuerza en los magnates de los latifundios americanos.

Las encomiendas de que usufructuaban no habían sido implantadas por la voluntad del soberano, que, informado de sus inconvenientes, las condenó muchas veces. Eran el resultado de la voluntad del conquistador, enseñoreado del suelo y la población de todo un mundo.

Las Casas, empero, luchó contra ellos, pero su voz no fué escuchada.

La pretendida supresión de ese régimen, decretada por Carlos V, originó el formidable levantamiento de Gonzalo Pizarro contra el virrey Blasco Núñez de Vela, que casi arranca a la América de la corona castellana.

Sea por impericia del representante del rey en el cumplimiento de las nuevas ordenanzas o por el estado de efervescencia en que vivía la colonia desde las desavenencias entre Pizarro y Almagro, lo cierto es que no tardó en sentirse cierto desagrado y resistencia al enviado de Castilla, lo que se convirtió más tarde en repulsión y desobediencia, visto su enérgico deseo de cumplir estrictamente con las disposiciones reales. Fué menester la sagacidad

del Presidente Gasca para poder reducir a aquel caudillo, que durante cuatro años se adueñara de la vasta heredad de los Incas (1544-1548).

Pero esta pacificación no fué muy duradera. La provincia de Charcas, de donde había partido la rebelión de Gonzalo Pizarro, fué teatro de nuevos disturbios que culminaron en el movimiento de don Francisco Hernández Girón (1553), provocado igualmente por una segunda tentativa de supresión de las encomiendas decretada por la Audiencia, que entonces gobernaba la colonia.

Cualquiera reforma en la situación existente o cualquier nuevo gravámen real, traía consigo una protesta que aprovechaba el primer audaz para trasformarla en revuelta.

Uno de los más importantes de estos movimientos, después de los enumerados, fué el que se realizó en Quito en 1592, a consecuencia de la cédula expedida por Felipe II, introduciendo el impuesto de la alcabala sobre las ventas de los bienes raíces.

Necesidades de orden económico originaron esta gabela, implantada con carácter transitorio, pero que, como pasa comunmente, fué adquiriendo permanencia, hasta convertirse en

uno de los más saneados derechos fiscales del reino (10).

Rubricada la cédula negóse el cabildo a darle cumplimiento, respaldado por la opinión pública, adversa a ella, quien inició una jornada enojosa para los miembros de la Audiencia de ese lugar, que se vieron perseguidos, amenazados y bloqueados en los claustros del convento de San Francisco.

Aunque con arrestos mayores, al decir de Pedro Fermín Cevallos (11), los amotinados concluyeron por apaciguarse voluntariamente o gracias a las intrigas de determinados religiosos.

Sucediéronse así en todo el continente hispano-americano innumerables tumultos y motines, reprimidos por lo general, mas después de haber dejado a su paso una estela de sangre, siendo la raza del Tahuantisuyo la primeramente sacrificada. Y así concluyó el siglo de la conquista y el que inmediatamente le sucediera. El XVIII no pasaría tan desapercibido, como que iba a conmover el poder mismo de la corona castellana.

Ahora bien, ¿qué otra cosa esperaba a

(10). - La tasa con que se estableció fué el dos por ciento.
(11). - "Resumen de la Historia del Ecuador desde su orígen hasta 1845".

quienes, como dice Lorente, tenían voz tan débil que no podían hacerse oir en las altas regiones, donde los tiranos sabían encontrar, cuando no cómplices, poderosos favorecedores?

"La Audiencia de Lima negaba su apoyo a los agraviados, la de Charcas castigaba sus reclamaciones; Amat y Guirior, si hicieron en sus relaciones una vehemente censura del espantoso desorden, no se creyeron bastante fuertes para cortarlo radicalmente; la Corte, a la que elevaron enérgicas representaciones el obispo de Arequipa, el Cabildo secular del Cuzco, el gobernador de Potosí y otros hombres o corporaciones respetables, pidió informes; más según era de lenta la tramitación de los expedientes, sobre todo cuando grandes influencias se interesaban en el retardo, era de temer, que la ruina universal se hubiera consumado antes de haber puesto dique a la iniquidad, que se desbordaba" (12).

La efervescencia había llegado a sus extremos graves en el último tercio del siglo a que nos hemos referido. Contribuyó sobre manera a ello las nuevas imposiciones y reformas

---

(12). - Sebastián Lorente, - "Historia del Perú bajo los Borbones". - Libro III, capítulo IV, pág. 177.

financieras que trató de establecer el visitador don José Antonio de Areche.

El preludio, o mejor dicho, la pulsación del estado general de la opinión, fué la revuelta de los Catari en la provincia de Chayanta, del distrito de la Audiencia de Charcas.

Eran estos tres hermanos indios, de humilde condición, pertenecientes a uno de los ayllos del pueblo de Macha, llamados Tomás, Dámaso y Nicolás, de los cuales el primero, más audaz y avisado, habiendo tomado parte en un alboroto popular fué castigado por el gobernador de su comunidad, don Blas Bernal, con una mano de azotes.

Tomás, en quien el carácter de la raza se había impreso más, buscó la manera de saciar su venganza, acusándolo de defraudador de rentas primero y de usurpador del cacicazgo después.

Para realizar esto hubo de atravesar en peregrinación todo el territorio del virreinato del Plata, hasta llegar a Buenos Aires, donde el bondadoso virrey Vertiz acogió favorablemente sus quejas y dispuso se le repusiera en el cargo de gobernador que reclamaba.

Vuelto a sus labores fué aprehendido y encarcelado por el corregidor de Chayanta don

Joaquín Alós, temeroso de que envalentonado con el triunfo de sus pretensiones y el ascendiente que por ello logró entre los indios, provocara una situación desfavorable a los españoles.

La prisión de Tomás Catari en lugar de apaciguar los ánimos encendió más prestamente la hoguera. Con pretexto de la fiesta de San Bartolomé (24 de agosto de 1780), se concitaron en el pueblo de Pocoata, donde se hallaba el corregidor y a la cabeza de Dámaso, exigieron la libertad del detenido. No pudiendo esto realizarse por estar el preso a disposición de los oficiales reales de Potosí, se lanzaron los amotinados sobre el pueblo y apresaron al corregidor Alós, después de haber puesto en fuga o destruído la fuerza que lo protegía.

Animados de espíritu conciliador y atendiendo a súplicas de algunos miembros del clero, ansiosos por salvar la vida al infortunado Alós, los oidores de la Audiencia del Plata acordaron dar soltura a Tomás, restituyéndole a sus lares y reconociéndole el título de Cacique o Gobernador de una de las comunidades de indios del pueblo de Macha.

Con su libertad no estaba cumplida sino una parte del programa que los indios esbozaron al iniciar el levantamiento. Quedaban aún

por trocarse en realidad sus números más salientes.

Tal fué la tarea que se impuso el libertado Catari, una vez devuelto a su ayllo. Principió por publicar la rebaja de los tributos debidos al monarca y siguió por declarar la extinción de la mita y demás repartos.

Y que sus propósitos eran sanos se descubre en estas palabras, que pluma española trazara: "Se vió absoluto y obedecido, y empezó a mandar; y aunque sus hechos no fueron al parecer escandalosos, ni atroces . . ." (13). No quiere decir esto que estuvieran exentos de crímenes y atropellos, desde que no era posible que la raza que había sufrido en silencio tantas iniquidades y martirios no guardara en el fondo de su ser sentimientos avivados de venganza y odio.

Muy fugaces hubieron de ser las esperanzas cifradas en Catari, porque los recelos de los castellanos iban a diario en aumento, llegando a resolverse en la prisión cobarde del

(13).- Relación de los hechos más notables acaecidos en la sublevación general fraguada en los reinos del Perú por el indio José Gabriel Túpac-Amaru, gobernador del pueblo de Tungasuca, en la provincia de Tinta, etc. capítulo V - Inserto en el volúmen V, año III, de la "Revista de Archivos y Bibliotecas Nacionales", correspondiente al 30 de setiembre de 1900.

indio por don Manuel Alvarez Villarroel, coronel de las milicias de La Plata, que lo puso a disposición del Justicia Mayor de la provincia, a la sazón en Aullagas.

Enviado a la ciudad de La Plata con otros prisioneros más, pereció junto con los suyos y sus custodios en la cuesta de Chataquila o Chaunaca, cerca de Potolo, en una emboscada que les prepararon los indios.

La trágica muerte de Tomás irritó sobremanera los ánimos de sus hermanos Dámaso y Nicolás, que al frente de numerosos vástagos de la raza, llevaron a cabo tropelías y refriegas, que contribuyeron a intensificar el espíritu de revuelta que se dejaba sentir en esa y las demás provincias de aquella parte del territorio. (14)

Discordias y rivalidades y cuantiosos ofrecimientos de las autoridades virreinales entorpecieron la cruzada y causaron la prisión y muerte de los principales cabecillas, ejecutados en Chuquisaca y Oruro.

Mas no satisfechos aún los españoles emprendieron una expedición a los apartados lugares de la provincia de Cochabamba, donde

(14). - Además de la provincia de Chayanta, la rebelión se extendió a las de Paria, Carangas, Oruro, Yamparaes, hasta la misma ciudad de la Plata.

estaba el núcleo de los indígenas, titulados rebeldes, con el fin de concluír su exterminio.

Aprestados a la defensa los naturales, llamaron en su auxilio a un indio del pueblo llamado de Ayoayo, provincia de Sicasica, nombrado Juan Apaza, que también había tomado en Viacha el título de virrey del Perú, representante del inca Túpac Amaru, que ya se había hecho en armas contra la dominación hispana, y el apelativo de Túpac Catari.

Con tales refuerzos la expedición vengadora fué destruída, y el virrey indio, reconocido y aclamado por casi todos los pueblos de la provincia, se dirigió a poner cerco a la ciudad de La Paz, sin que pudiera apoderarse de ella, bien que con los sufrimientos consiguientes de parte de sus moradores de hambres, enfermedades e incendios.

CAPITULO II

Los ministros de Carlos III y sus reformas en América.—Los visitadores regios en México, Nueva Granada y el Perú.—Recargo de las contribuciones a los indígenas.—Desavenencias entre el visitador Areche y el virrey Guirior.—Descontento general en el país.—Motines en Lambayeque y Arequipa.—Complot en el Cuzco.—Rebelión en Huaraz contra el marqués de Casa-Hermosa.—Movimiento de los indios en Huánuco.—Sublevación en Urubamba.—Mediación y muerte del obispo del Cuzco, monseñor Gorrochátegui.—Participación que en todos estos movimientos iniciales tuvieron los mestizos.

Las posesiones ultramarinas de España apenas si merecían, hasta a mediados del siglo XVIII, mayor atención de la Corte del Escorial, embargada en el giro y desenvolvimiento de los asuntos europeos.

Las Indias occidentales reclamaban, empero, preferentes cuidados, amenazadas como se veían constantemente por conflictos externos e internos. La tendencia expansiva de algunas potencias, en particular de Inglaterra, y la piratería de los corsarios, eran de los primeros. En cuanto a los trastornos interiores, cada vez más frecuentes y graves, tenían por causa única los excesos y abusos de la administración colonial, demasiado relajada.

Carlos III, penetrado en parte de tal situación, inició un saludable régimen reformista, a instigación, según se cree, del ministro francés Choiseul, con el fin de unificar la política borbónica ante las tormentas que se desencadenaban del Támesis.

El gabinete de Madrid, en el que figuraban los viejos consejeros de Fernando VI, el márques del Campo de Villar y don Julián de Arriaga el marqués de Grimaldi y el flamante e íntegro marqués de Esquilache, encargado de los portafolios de guerra y hacienda, a quien indignaban los fraudes y malversaciones de los corregidores americanos, secundó los deseos del monarca, que no eran otros que la fortificación y defensa de las costas contra las incursiones de los piratas o escuadras extranjeras, la mejora de la administración pública,

el fomento de la riqueza y el mejor y más eficaz aprovechamiento por la metrópoli de los tesoros recaudados en las colonias; todo lo que contribuiría, a no dudarlo, al próspero desarrollo de aquellas lejanas tierras.

Comenzóse por el establecimiento de correos regulares y frecuentes entre la península y sus dominios, lo que contribuyó a facilitar las comunicaciones y fomentar la contratación. Luego se procedió a la fortificación de La Habana, puerto antillano constantemente asediado por los barcos dedicados a la piratería y que no hacía mucho había sido rescatado del poder de los ingleses.

Siguiendo las ideas económicas entonces predominantes, se estableció una política comercial proteccionista, restringiendo sobre manera el tráfico marítimo para conseguir la exclusión de las mercaderías extranjeras.

Algo aún más provechoso se resolvió crear, y fué el cargo de visitador, con facultades y atribuciones amplias y discrecionales. Estaría encargado de vigilar no solo la conducta de los funcionarios subalternos sino también la de los mismos virreyes, gobernadores y audiencias.

Al primero que se invistió de esa dignidad fué a don Francisco Anselmo de Armo-

na, que falleció en la travesía, reemplazándosele con don José de Gálvez, marqués de Sonora, a quien se le encomendó la Nueva España, que gobernaba el marqués de Cruillas.

De la gestión de este prudente y conciliador funcionario es bastante que nos remitamos a las siguientes frases, que le dedicara el escritor mexicano Alamán: "El aspecto del país cambió enteramente, lo que fué en gran manera debido a las medidas que se tomaron a consecuencia de la visita que hizo desde 1765 a 1771 don José de Gálvez, especialmente en el ramo de Hacienda, que puede decirse haber sido el que lo creó. Le hemos visto, como ministro universal de Indias, variando enteramente la administración interior de las provincias por medio de la ordenanza de intendentes, y erigiendo el cuerpo de la minería bajo un plan grandioso y bien concebido; como visitador, le veremos creando nuevas rentas, estableciendo la administración de cada uno de sus ramos y dando reglamentos a todos; de manera que no se sabe qué sea más digno de admiración en este hombre extraordinario, si su actividad incansable o el tino y acierto de sus providencias, de las que él mismo dá una completa idea en la instrucción que sobre todos los

ramos de la visita dejó al virrey don Antonio María Bucareli" (15).

Para el Perú, Chile y las provincias del Río de la Plata, se designó, con posterioridad, a don José Antonio de Areche (11 de marzo de 1776), caballero de la orden de Carlos III y consejero de Indias, dándole el pomposo título de Superintendente y Visitador General de la Real Hacienda, y revistiéndole de facultades omnímodas.

En el virreinato de Nueva Granada se invistió con el cargo de Visitador General de Rentas y Regente de la Audiencia de Santa Fé de Bogotá a don Juan Gutiérrez de Piñérez (1778), quien falto de tacto y prudencia, provocó con el establecimiento de los estancos del tabaco y del aguardiente los graves desórdenes de que fueron teatro principal las provincias del Socorro, Tunja, Pamplona, Maracaibo y Mérida, de que trataremos más adelante.

La nueva institución necesitaba de magistrados que unieran a la discreción, la inteligencia y probidad, a fin de fomentar los intereses de los pobladores de los dominios y, como consecuencia, la mejora económica fiscal.

Desgraciadamente, sólo se pudo encon-

(15). - Historia de México, parte I, capítulo III.

trar uno—don José de Gálvez—que supiera secundar maravillosamente, en la Nueva España, las benéficas y sabias intenciones de la reforma.

El que se designó para el virreinato del Perú fué el menos experto de todos.

Su exagerado celo por el incremento de la hacienda lo llevó a arrostrar numerosos trastornos, que hubieran hablado más elocuentemente a la conciencia de un hombre menos intolerante que el visitador.

Todas las tasas fueron elevadas. La contribución de los indígenas se hizo llegar a cerca de un millón de pesos al año; los novenos reales acrecieron un tanto, habiéndose establecido la junta unida de diezmos; los estancos y alcabalas (16) superaron a todos los cálculos, con la nueva organización a que se les sometiera; los derechos de la corona sobre el oro y la plata se extendieron aún a los que se embarcaban en forma de pasta o vajilla, y más todavía a las alhajas de uso particular (17).

El criterio sano y honrado de Guirior se revelaba ante tales reformas hacendarias imprudentes y sentía verdadero disgusto ante

(16).-La alcabala se elevó del cuatro al seis por ciento.
(17).-Esta medida produjo tanto desagrado, que el virrey decretó su suspensión.

el obstruccionismo que el visitador significaba en la política conciliadora que pretendía seguir. Las facultades extraordinarias que investía Areche lo colocaban en una categoría más elevada que el virrey, quien veía amenguada, así, su autoridad y reducida a muy estrechos límites.

Ahora bien, sometido a un régimen económico severo, el jefe del virreinato estaba impedido de subvenir a las necesidades consiguientes de los trastornos que se dejaban sentir en el país, cada día más numerosos y amenazadores.

Ambos funcionarios marchaban, por lo tanto, mal avenidos, bien que sabían, acallando sus sentimientos, guardar una aparente armonía.

La situación del país no podía ser, pues, menos triste. La pesada carga que el indio soportaba desde que fué vasallo de Castilla, en lugar de hacérsele llevadera y amable, se la recargaba y convertía en poco menos que imposible.

El sistema de reformas que la bien intencionada política del monarca del Escorial procuraba implantar, en beneficio de las clases menos favorecidas, como los naturales de Indias, se trasformaba en el Perú, a través de sus e-

jecutores, en irónico y contraproducente. "Nunca los principales y los gobernadores - apuntaba muy acertadamente el marqués de Castellfuerte, en su memoria virreinal - pueden asegurarse de los ministros que envían de esta clase, porque no es transfusión el nombramiento; lo más a que se extiende es a lo que ministran el concepto y la experiencia; pero como ni la opinión es profecía ni el ánimo del hombre es de una pieza, es imposible una total seguridad de sus procedimientos, principalmente en este reino, donde hay muchos deseos de ocuparse y muy pocos capaces de elegirse" (18).

Síntomas extraños se dejaban sentir, a medida que Areche se empeñaba en el empadronaminto general para la consignación del nuevo tributo.

Los mulatos y los negros libres de Lambayeque, que no estaban acostumbrados a sufragar ninguna contribución, se negaron resueltamente a someterse a la exigida como contribución militar, y si no hubiera sido porque se suspendió dicho cobro, tal vez se provocara mayores inconvenientes y zozobras.

---

(18). - "Memorias de los virreyes que han gobernado el Perú durante el tiempo del Coloniaje español", tomo III, página 281.

En los valles de Arequipa, Caylloma, Moquegua e Ica, gravados en su industria aguardientera con una contribución que llegaba al doce y medio por ciento, tuvieron lugar tumultos entre los labradores de vid de aquellas tierras, a los que se unieron otros más que pretendían sacar de la ocasión provecho para satisfacer sus rencores contra los recaudadores. El bochinche tomó mayores proporciones en la ciudad del Misti, donde el corregidor don Baltasar Senmanat era diaramente amenazado en papeles anónimos y pasquines y se vió una noche atacado en su propia residencia, entregada a saco junto con una tienda valiosa, su autoridad desconocida, las cárceles abiertas y destruída la aduana, no siendo posible contener a esa turba de como dos mil amotinados sino al clarear la mañana, arrojándolos del llano colindante de Santa Marta, de que se habían posesionado.

En el Cuzco se había descubierto un vasto complot, encabezado por don Lorenzo Farfán y secundado por los indios de que disponía don Bernardo Tambo Huaso, siendo reprimido severamente.

El corregimiento de Huaraz, encomendado al marqués de Casa Hermosa, fué también teatro de trastornos de alguna magnitud. Ha-

bía aconsejado éste al virrey la abolición de su repartimiento en cambio de la percepción anual de ocho mil pesos, que voluntariamente se habían convenido a pagar los indios que lo formaban, idea que, acogida por Guirior, fué insinuada a la Corte como beneficiosa a la explotada raza. Empero, a la llegada de Areche varió la situación, pues lejos de tomar nota de aquella medida, la consideró malsana y el expediente lo puso en receso, exigiendo más bien que los naturales contribuyeran a las cargas fiscales con el impuesto de la alcabala, que nunca habían abonado, y esto elevado en un cincuenta por ciento (19). Huaraz se levantó contra la nueva actuación de matrículas y el corregidor solo pudo hacer entrar en razón a la multitud, gracias a su sagacidad y astucia. También los cercanos lugares de Caraz y Yungay se amotinaron contra esa gabela, llegando hasta a poner en peligro la vida del receptor de ese impuesto, cuya salvación encontró tan solo en la huída.

Los vecinos de la provincia de Huánuco se negaron igualmente a pagar las nuevas ta, sas, reclamando su condición de establecimiento fronterizo, y los de Huamalíes asesi-

(19). - El derecho de alcabala era del 4 por ciento, que Areche elevó al 6.

naron dos corregidores en el pueblo de Llata, complicándose aún más la situación de esas regiones con el alzamiento de la indiada de Mito, que, exasperada por el trato inhumano que recibían de sus gobernadores, les dieron trágica muerte, pudiendo sofocarse con grandes dificultades solo después del arribo de fuerzas enviadas de la capital.

En las montañas de Urubamba no la libraba mejor su corregidor, ante la sublevación de los irritados moradores. Incapaz de dominarla huyó al Cuzco y después a Lima, encargándose de la pacificación de la provincia el resuelto y abnegado apóstol de la causa americana D. Agustín de Gorrochátegui, obispo del Cuzco, que encontró allí la muerte, presa de grave enfermedad (20). El depuesto corregidor aprestóse, no obstante, al escarmiento de sus antiguos súbditos, mediante el auxilio de las milicias, lo que sabido por los montañeses casi provoca un nuevo tumulto, conjurándo-

(20). - El doctor Agustín de Gorrochátegui era panameño. Había nacido en 1716 y llegado al Perú en 1732. Fué cura de San Mateo y Atunjauja y rector del Seminario de Santo Toribio de Lima en 1760, nombrándosele obispo del Cuzco en 1760. Según Mendiburu, "este prelado observó conducta muy digna por su circunspección y desinterés; no recibió ninguna clase de obsequios y repartía su renta líquida en socorrer a los pobres".

se solamente mediante la prudencia del virrey, que disuadió al corregidor de su empresa.

Los indios de Huancavelica, que se creyeron amenazados de degüello, solo entraron en razón garantizándoles que no se les tocarían los medios de subsistencia.

Huamanga se vió agitada, ante el temor de que fueran prohibidas las manufacturas de algodón que en el corregimiento se confeccionaban.

Los elementos disociadores de todos estos motines y asonadas no fueron únicamente indígenas, como habrá podido notarse. Otras clases sociales, como los mulatos y mestizos, tomaron en ellas gran participación, sobre todo en algunas, como las de Lambayeque y Arequipa. No estuvieron tampoco alejados de ellos los criollos, blancos de origen español, lo que es ya un preludio de la era que había de iniciarse algunos años más tarde y que concluiría con el poder español en los campos de Junín y Ayacucho.

Al buen virrey Guirior no pasaron desapercibidos estos sentimientos de resistencia e insubordinación, que tomaban cuerpo momento a momento y que había palpado en su corta administración, convertida en una serie ininterrumpida de tumultos, motines y sedi-

ciones, desde el asesinato del corregidor de Chumbivilcas don Gerónimo Sugasti, en los primeros días de su llegada al virreinato, hasta el trastorno de Huanca, pueblo de Huaylas, en los últimos días.

Cierto es que germinaba sordamente el espíritu de rebelión e indisciplina, pero es igualmente efectivo que, sin la política intransigente e inoportuna del visitador regio, los estallidos hubieran revestido un aspecto menos violento y no se desencadenara tan rápidamente el huracán que iba a soplar del mediodía, pocos meses después que el infortunado marqués de Guirior entregaba las riendas del virreinato a don Agustín Jáuregui (21).

---

(21). - Acusado por Areche, don Manuel Guirior falleció sin haber podido justificarse ni tener la satisfacción de verse absuelto de las calumnias que se le imputaban y de que la terrible revolución confirmara la necesidad de la política moderada que patrocinara.

CAPITULO III

El cacique Condorcanqui.—Su entroncamiento consaguíneo con los Incas.—Sus antecedentes biográficos: su educación, sus ocupaciones, sus amigos.—Su apelativo imperial.—Etimología del nombre adoptado.—Derechos que le correspondían al Marquesado de Oropesa.

José Gabriel Condorcanqui, o según otros Quibicanqui, había nacido en Tinta, cerca de ia capital imperial, siendo fruto de la unión de Miguel Condorcanqui, cacique de Tungasuca, Suramana y Pampamarca, y de Rosa Noguera, por los años de 1740 a 1742.

Fué bautizado en el pueblo de Tungasuca y conoció como primeros maestros al instruído panameño doctor López, cura de Pampamarca, y al ponderado hijo del Guayas doctor Rodríguez, cura de Yanaoca.

Los datos que nos han llegado respecto

a la infancia de José Gabriel son vagos y casi nulos. Se cree que perdió a su padre siendo todavía niño, quedando al cuidado del cacicazgo y de su educación sus tíos y tutores Marcos Condorcanqui y José Noguera, quienes parece demostraron gran solicitud y cariño por su joven sobrino, a juzgar por los estudios a que lo dedicaron y los maestros a que le encomendaron.

Cursó, en efecto, ciencias, letras y religión en las aulas del colegio de San Bernardo del Cuzco, donde fué muy distinguido y estimado, a causa de su aplicación y aptitudes, haciendo notables adelantos en todas las materias enseñadas.

Bien que no esté del todo averiguado, afirman algunos escritores que, concluídos esos estudios, pasó a Lima, donde ingresó al Colegio del Príncipe, que estableciera el virrey Borja y Aragón, con el fin de propender a la educación de los indios nobles e hijos de caciques.

Joven aún, pues apenas contaba dieciocho años, contrajo matrimonio con la interesante abancaína Micaela Bastidas, en quien tuvo tres hijos: Hipólito, nacido en 1761; Mariano, en 1763, y Fernando, en 1770.

En 25 de octubre de 1775 se hacía cargo

del cacicazgo de sus mayores, que pretendía enaltecer, contando con su carácter afable y emprendedor y con los consejos de íntimos amigos, como el doctor Antonio Valdez, párroco de Sicuaní y autor del conocido arreglo escénico del drama incaico Ollanta, y la distinción que supo captarse del entonces corregidor de la provincia de Tinta don Pedro Muñoz de Arjona.

Junto con el cacicazgo heredó la propiedad de treinta y cinco piaras de mulas (22), con las que se dedicó al arrieraje - ocupación bastante extendida en aquella zona del país - de donde origina el despectivo sobrenombre de *cacique arriero,* que le daban los españoles.

Dedicado a esta industria, viajó por casi todo el territorio del antiguo imperio del Tahuantisuyo, formándose un concepto claro de la situación porque atravesaban las diferentes comarcas andinas y costeñas, la triste condición a que estaban reducidos sus compatriotas y el oculto sentimiento de animadversión y odio que vivía en ellos,como una muda protesta de su acongojada conciencia hacia los que no hacían sino oprimirlos y vejarlos.

De vuelta de una de estas giras a la capital del virreinato, tomó el título de *Túpac*

(22). - Trescientas cincuenta mulas.

Amaru, que usara uno de los hijos de Manco II, y con el que quiso significar su entroncamiento con la dinastía del Sol y sus derechos consiguientes.

El nombre *Túpac* era venerado entre los indios, porque lo había llevado uno de los monarcas más generoso y magnánimo, el gran Túpac Yupanqui, conocido generalmente por el *Padre del Pueblo.* Esta palabra unida al sustantivo *amaru,* engendraba el apelativo simbólico de *serpiente de fuego* o *culebra resplandeciente* (23).

"Cuando los quechuas hablaban de la serpiente como emblema del sol ardiente del estío - dicen el barón y la baronesa de Meyendorfi - la llamaban *thupac-amaru,* la serpiente de fuego; cuando querían designar al reptil venenoso, decían *katari*" (24).

Era general entre los tahuantisuyos, como entre todos los pueblos antiguos, la costumbre de comparar a los hombres superiores con los animales que pudieran infundir respeto o temor, y particularmente con las serpientes, cuya presencia los obligaba a ponerse en

---

(23). - Literalmente, **thupac** significa **resplandeciente,** y **amaru, culebra** o **serpiente** (vocabulario quechua).

(24). - "L'Empire du Soleil - Pérou et Bolivie", por el barón y la baronesa de Meyendorff, edición publicada en París, en 1909, página 133.

guardia, ya que conocían los mortales efectos de sus mordeduras.

El historiador Pedro de Angelis asegura que uno de los barrios del Cuzco, donde los Incas mantenían por magnificencia algunos de estos animales, llevaba el nombre de *Amarucancha,* que significa *corral de las serpientes.*

Pero Túpac no creyó suficiente darse a conocer como legítimo descendiente de los soberanos del Cuzco sino que quiso que se le refrendaran sus títulos por las propias autoridades españolas. A este efecto entabló litigio con don Vicente García, capitán de los reales ejércitos y teniente coronel del cuerpo de "Dragones provinciales de Cotabambas", que trataba de conseguir el reconocimiento de los derechos de su esposa doña Gertrudis Avendaño Betancourt a la herencia de los hijos del Sol.

El cacique, premunido de documentos y pruebas fehacientes, sostuvo que descendía de Túpac Amaru, el desgraciado nieto de Huayna Capac que fuera ajusticiado por el virrey Toledo en la plaza mayor del Cuzco, en 1572.

Su entroncamiento estaba constituído en línea recta por una hija natural de ese soberano, la coya Juana Pilcohuaco, que contrajo nupcias con Diego Felipe Condorcanqui, cacique de Surimana, Pampamarca y Tungasu-

ca, y cuyo cuarto vástago masculino, Blas Condorcanqui, heredero del cacicazgo y de los derechos concedidos a los descendientes de los Incas, engendró en Francisca Torres a Sebastián Condorcanqui, sucesor de su padre, por fallecimiento de su hermano mayor Bartolomé, y el que, por su matrimonio con Catalina del Camino, vino a ser padre de Miguel Condorcanqui, autor de los días de José Gabriel (25). Según esto, era el sétimo descendiente, por rama femenina y natural, del gran conquistador de los sciris.

La sucesión legal de la familia de los Incas quedaba, pues, establecida en la forma siguiente:

Huayna Capac (hijo de Túpac Yupanqui y Mama Chimpo Ocllo).

Huáscar (hijo de Huayna Capac y Mama Rahua Ocllo).

Manco II (hermano de Huáscar y reconocido a su muerte).

Sayri Túpac (hijo de Manco II y Sissa Tocto Ocllo).

---

(25). - Así consta del alegato presentado ante la audiencia del Cuzco por Túpac Amaru, único documento que escapó a la hoguera encendida por Areche a raíz del suplicio del cacique revolucionario.

Túpac Amaru I (hermano de Sayri Túpac y heredero de sus derechos por haber fallecido sin descendencia masculina).

Diego Felipe Condorcanqui (esposo de Juana Pilcohuaco, hija natural de Túpac Amaru I).

Blas Condorcanqui (hijo de Diego Felipe Condorcanqui y heredero de sus derechos por fallecimiento de sus hermanos mayores).

Bartolomé Condorcanqui (hijo primogénito de Blas Condorcanqui)

Sebastián Condorcanqui (hermano de Bartolomé Condorcanqui y heredero de sus derechos por haber fallecido sin descendencia).

Miguel Condorcanqui (hijo primogénito del anterior).

Túpac Amaru II (nombre que tomó José Gabriel Condorcanqui, segundogénito de Miguel Condorcanqui y heredero de sus derechos por haber fallecido antes del primogénito Clemente).

El historiador Markham presenta en su cuadro genealógico de los soberanos de la familia de los Incas distinto entroncamiento. Hace figurar como hija de Túpac Amaru I a Isa-

bel Ñusta (26), quien por su matrimonio con el cacique Condorcanqui, engendra a Felipe Túpac Amaru, que lo hace padre de José Túpac Amaru, abuelo de Pedro Túpac Amaru, bisabuelo de Miguel Túpac Amaru y tatarabuelo de José Gabriel (27).

Sea como fuere, lo cierto es que el cacique tenía en sus venas la sangre real de los Incas, razón por la que consiguió dejar claramente establecido que le correspondía el Marquesado de Oropesa (28), que Felipe II, según unos (Markham, entre ellos), y Felipe III, según Mendiburu, confiriera a la familia de estos soberanos (29).

Aunque una tradición indígena, citada por algunos cronistas, refiere que Sayri Túpac fué reconocido por el virrey Andrés Hurtado de Mendoza como Señor de Yucay y marqués

---

(26). - En el alegato citado se leen estas palabras: "Asientan (los testigos) que la segunda hija de don Felipe Túpac Amaru, llamada Isabel, murió, por lo cual la dicha doña Juana quedó por única hija del dicho don Felipe".

(27). - "Travels in Peru and India", edición de Londres, 1862, página 134.

(28). - Según Markham, la Real Audiencia le declaró legítimo heredero de los Incas en el marquesado de Oropesa (obra citada, página 137).

(29). - Las propiedades de este marquesado eran las más importantes y valiosas del mediodía del virreinato peruano y estaban situadas en las inmediaciones de la ciudad del Cuzco, en recuerdo de haber sido este lugar el centro de poder e influencia de los hijos del Sol.

de Oropesa, no obstante, siguiendo a la mayoría, parece que la primera que usó este título fué una nieta de ese Inca, doña Ana María Coya de Loyola o doña Lorenza Coya de Loyola, hija del capitán español don Martín García Oñez de Loyola y de la infanta cuzqueña doña Beatriz Clara Coya (30).

La referida nieta pasó a España en 1622, contrayendo matrimonio con don Juan Henriquez de Borja, marqués de Alcañices.

Markham afirma que este enlace no tuvo descendencia, y que fué por esto que los derechos al marquesado pasaron a la línea de los descendientes de Túpac Amaru I, entre los que se contara el cacique Condorcanqui.

Sin embargo, si hemos de creer a Mendiburu, doña Ana tuvo tres hijos, que fueron: don Juan Henríquez de Borja Inca Loyola, marqués de Alcañices, conde de Almanza y marqués de Oropesa, grande de España, comendador de Calatrava, pariente mayor de los caballeros incas del Perú y señor de la casa

(30). - "En la sacristía de la iglesia de Copacabana de Lima, pertenciente a la cofradía de indígenas del mismo nombre, se encuentra un cuadro en que está representado el matrimonio de don Martín García de Loyola con doña Beatriz Clara Coya, y una inscripción que da exacta idea de su entroncamiento (Diccionario Histórico y Biográfico del Perú, por Manuel de Mendiburu, parte primera, tomo V, página 91).

de Loyola; don Alvaro, caballero de la orden de Santiago, y doña Francisca, dama de la reina, que casó con el marqués de Peña Alba.

Don Juan Henríquez, el primogénito de los tres hermanos citados, se unió en primeras nupcias con doña Ana de la Cueva y Henríquez, hija de los duques de Albuquerque y hermana del conde de Castelar, virrey del Perú, y en segundas con doña Juana de Velasco, hija y heredera de los condes de Castilla. Ambos matrimonios tuvieron vástagos numerosos, que emparentaron con miembros de la nobleza castellana.

CAPITULO IV

La revolución.—El caudillo y el medio.—Apresamiento y ejecución del corregidor Arriaga.—Primeras escaramuzas.—Batalla de Sangarara.—Incursiones estériles de los indios y actividad de los españoles.—Sitio del Cuzco.—Desastres de los revolucionarios.—Campañas de Checacupe y Combapata.—Captura del Inca.—Su juzgamiento y condena.—Los nueve asesinatos.

Las nuevas medidas contributivas introducidas por Areche intensificaron los abusos de los corregidores, y, como consecuencia, los conflictos entre la autoridad y la masa de los pobladores se agravaron hasta convertirse en una tendencia manifiesta a la sublevación.

El medio se hallaba, pues, preparado, y solo faltaba el hombre que lo supiera aprovechar. Ese hombre, ese caudillo, se encarnó en la persona del cacique Condorcanqui, que, fue-

ra de pertenecer a la estirpe de los antiguos soberanos del Cuzco, era virtuoso y enérgico, abnegado y valiente.

Como menos tocados de parcialidad a su persona, desde que emanan de fuente española, trascribiremos los rasgos característicos y menesteres que le asigna la "Relación de los hechos más notables de la sublevación general que fraguara en los reinos del Perú por el Indio José Gabriel Túpac Amaru, Gobernador del pueblo de Tungasuca en la provincia de Tinta, etc.", que ha sido publicada en la "Revista de Archivos y Bibliotecas Nacionales" que dirigieran Ricardo Rey y Boza y Carlos A. Romero. Hélos aquí: "Era hombre de mediana estatura, esto es, más pequeño que alto, reforzado, y algo carnudo, aunque con proporción muy regular, muy blanco para indio, pero poco para español; tenía magestad en el semblante, y su severidad natural pocas veces se explicaba con la risa. Parecía que aquella alma se hallaba de contínuo retirada en su propio seno (si se puede hablar de esta suerte) y siempre ocupada en grandes asuntos. No era fácil a confiar su pecho ni ambicioso a escudriñar los ajenos: tenía talento, pero no siempre bien dirigido: era hombre franco y agradable con sus amigos, aunque tenía pocos: sufría,

pero no con exceso, y no malograba las ocasiones de venganza. Vestía antes siempre de gala, y en su casa se tratava vellamente. Después llevava vestido de fondo, y terciopelo con media blanca de seda: sobre la casaca traya lo que en su idioma llaman uncu, de lana texido del país, pero bordado de oro, sobre el fondo que era morado. Allí estaban sus armas o las de sus antepasados, si las tenían. Traía también dos hondas texidas de seda, y cruzadas sobre los hombros, en forma de banda, y otra tercera amarrada a la cintura. Usava sombrero de tres picos, bien armado, con solo una pluma por un lado, y en la copa una cruz pequeña de paja, que llaman ellos chilligua. Llevaba dos soberbios caballos, en que regularmente hacía sus entradas a los pueblos, con aderezo rico de realzes, y con estas brillantezes, no deslumbrava poco los ojos flacos de su comitiva, que procura imitar el traje, aunque no la calidad". (31).

Contrastaban esta dignidad y porte caballeresco de Túpac con el espíritu mercantilista y el proceder inhumano de los corregidores. En vano Amat y Guirior amonestaron y aún

(31).- "Revista de Archivos y Bibliotecas Nacionales", año III, volumen V, correspondiente a la primera entrega, fecha 30 de setiembre de 1900.

requirieron a estas autoridades a suprimir las vejaciones y explotación de los indígenas; en vano Padilla y Santalices, Gorrochátegui y otros honrados ciudadanos predicaran contra tales iniquidades; en vano, los mismos naturales se aventuraron en penosas y largas odiseas, en busca de justicia o compasión (32); en vano, en fin, la Audiencia de Chuquisaca dictara severas providencias en detrimento de aquellos; todo era ineficaz e inútil, porque el mal tenía raigambre muy honda, que solo un sacudimiento de gran violencia era capaz de hacerlo desaparecer.

Túpac quiso, en un principio, con procedimientos pacíficos y legales conseguir algo en favor del bienestar de los de su raza, aliviarla un tanto de su triste situación; pero, la indiferencia de unos, el egoísmo de otros y la corrupción de los más, así como el formulismo interminable y desesperante de cualquier alegación, condujeron al fracaso sus bien intencionados propósitos y lo llevaron al único expediente factible: la rebelión.

No se precipitó, sin embargo, y, con la

(32). - Un tío de Condorcanqui, Blas Túpac Amaru, hizo viaje hasta España en demanda de garantías para los suyos, pero fué envenenado en su viaje de regreso. Tomás Catari también, como hemos visto, fué a pie desde la provincia de Chayanta (Alto Perú) hasta Buenos Aires.

paciencia y reserva de los de su sangre, preparó durante cerca de cuatro años el movimiento que debía conducirlo al trono de sus mayores y a la liberación de un pueblo. Usando aún de prudencia esperó que la causa ocasional se presentara para resolverse, y ella no tardó en aparecer.

Corregidor de la provincia de Tinta era en 1780 don Antonio Arriaga, famoso por sus depredaciones para con los indios y por su carácter díscolo y sanguinario. Fuera de usar mala conducta con sus cobradores, los apaleaba, aporreaba y no tenía consideración con ninguno, así secular como cura, sacerdote o dignidad (33), mereciendo por estos ataques a los ministros del culto católico la excomunión que le lanzara el Provisor de la diócesis del Cuzco.

La odiosidad que provocaban tales depredaciones concluyeron la gestación del proceso que incubaba en las sombras el cacique, y el 4 de noviembre del año citado estallaba la gran revolución.

Sea que se festejase el natalicio del rey Carlos III, como dicen los documentos históricos de Odriozola, o el del cura de Yanaoca doctor Carlos Rodríguez, antiguo maestro de

(33). - Carta de Túpac a Areche, de 5 de marzo de 1781.

Túpac, como lo afirma Miller, o, en fin, el de éste, como aseguran otros, debían reunirse en una comida gobernador y cacique.

No están tampoco conformes los escritores sobre la manera cómo se produjo la prisión de Arriaga. Don Manuel Odriozola, a quien sigue la mayoría, dice que habiendo acudido el corregidor a la cita que le hiciera Túpac, en la mesa del festín en compañía de muchas personas, se levantó éste e hizo presente que hallándose autorizado por una real cédula para prender al corregidor, iba a proceder a darle cumplimiento, como en efecto, lo verificó, conduciéndolo a la cárcel. Don Guillermo Miller, que estuvo en Tungasuca once lustros más tarde y recogió de los labios de un anciano que presenció este suceso, otra versión, asegura, en unos borradores que obsequiara al historiador Mendiburu, que don Antonio Arriaga asistió a la comida y que terminada ésta Túpac se retiró el primero, pretextando tener que atender a unos huéspedes en Tungasuca, y dirigiéndose por el camino de Tinta se situó en emboscada con diez o doce mestizos de su confianza en un sitio por donde había de pasar el corregidor. Al poco rato apareció éste, seguido por su secretario y dos negros, siendo

detenido por los apostados y conducido preso a una cueva cercana. (34).

Como quiera que aconteciere el hecho, siempre resulta evidente la prisión de Arriaga a manos del cacique el 4 de noviembre, con lo que el estandarte de la rebelión estaba desplegado.

En su poder Arriaga, lo obligó a suscribir diversas órdenes reservadas, encaminadas a la provisión de fondos que le eran urgentes. Obtuvo así la entrega que le hiciera el tesorero provincial de 22,000 pesos de tributos, que debían ser destinados a la defensa del litoral contra los filibusteros británicos, y también cuatro a seis mil de propiedad exclusiva del corregidor, más cien marcos de plata, cofres, alhajas y lingotes de oro y bagajes, caballos y mulas.

Impartió también órdenes firmadas por el preso para que se presentasen en la plaza de Tungasuca todos los españoles, mestizos e indios de la provincia, a objeto de formar un contingente destinado a combatir la supuesta expedición de corsarios que habían desembarcado en las playas del sur.

---

(34). - Lorente afirma que se le derribó de la mula con un lazo echado al cuello y se le condujo a media noche a su casa propia. ("Historia del Perú bajo los Borbones", libro III, capítulo IV, página 181).

Luego, invocándose la violación de las leyes divinas y humanas por el corregidor durante el período de su administración, se decidió su suerte. Las extorsiones, vilipendios e infamias que hiciera soportar a los indígenas de su jurisdicción, procesos vivos de acusación, constituían atentados que estaban fuera de las leyes y disposiciones reales españolas y de la humanidad toda. Intromisiones y faltas a la consideración merecida por el clero, le habían atraído, como hemos dicho, el anatema que le fulminara el Provisor de la diócesis del Cuzco (35).

No se hizo, pues, necesario el actuado de diligencias ni la formación de ningún expediente. Ello, aparte de no representar sino un rezago de los formulismos romanos, era innecesario. Después de todo, el sentimiento exaltado de los que se lanzan en una empresa tan escabrosa como la rebelión, no busca senderos regulares ni moldes a qué adaptarse, porque por el hecho solo de ir contra un órden establecido los coloca fuera de él.

Llamóse, en consecuencia, al cura de Pampamarca doctor Antonio López, antiguo direc-

(35). - En la Relación Histórica de los sucesos de la rebelión de José Gabriel Túpac Amaru se dice que esta medida, calificada de "imprudente", fué debida al obispo del Cuzco.

tor educativo de Túpac, y se le encomendó la notificación a Arriaga de su próximo fin, señalándosele como confesor para que encaminara su alma hacia el viaje eterno.

El viernes 10 de noviembre, es decir, seis días después de su apresamiento, fué sacado de la casa del cacique, que le había servido de cárcel, y conducido a la plaza de Tungasuca, donde se había levantado la horca. Tres hileras de indios armados con mosquetones, picos y hondas resguardaban al ajusticiado y aseguraban la ejecución del terrible suplicio.

Consumado el acto en medio del recogimiento de la multitud que lo presenciaba, Túpac los arengó en habla quechua, exhortándolos a sacudir el enervamiento en que yacían desde el drama de Cajamarca, enalteciendo las virtudes de sus antepasados y la necesidad del restablecimiento de un régimen que, como aquel, no podría menos que serles benéfico, desde que de hecho quedaban suprimidos la mita y demás tributos que sobre ellos pesaba y desaparecería la fatídica institución del corregidor de provincia. Les conjuró a ser fieles a su causa, asegurándoles que él sabría guiarlos por el camino de la liberación y del triunfo.

La revolución hasta entonces ocultada se hizo pública, consiguiendo sus primeros adep-

tos en el concurso congregado en la plaza del ajusticiamiento.

Organizó en seguida un cuerpo expedicionario de reclutas y al día siguiente emprendió el camino hacia el valle de Vilcamayo, en dirección a Quiquijana, capital entonces de la provincia de Quispicanchis y situada a doce leguas del Cuzco, con el objeto de sorprender al corregidor y hacerlo víctima de la cruzada que contra ellos llevaba a cabo. El 12 llegó a ese lugar, mas el corregidor don Fernando Cabrera, había huído a la capital imperial llevando la noticia del levantamiento.

Volvió luego a Tungasuca con mayores entusiasmos y no sin haber destruído en la travesía los célebres obrajes de Parapuquio y Pumacancha, que saqueó en beneficio de los suyos. 18,000 yardas de bayeta del primero, 20,000 de tocuyo del último y cuantos vestidos de lana encontrara fueron distribuídos entre los suyos (36).

La consternación que produjo en el Cuzco la rebelión de los indígenas fué grande. Inmediatamente se reunió una junta de guerra y se tomaron disposiciones para conjurar la si-

(36). - El historiador Mendiburu afirma que Túpac abonó el valor de los géneros que se encontraron en dichos obrajes a las personas que acreditaron tener derecho a ello.

tuación. Las milicias que solo constaban de dos regimientos con doscientos fusiles y cien rejones y alguna cantidad de pólvora fueron acuarteladas en el colegio de los jesuitas y puesta a órdenes del sargento mayor don Joaquín de Valcárcel; se acordó que la provincia de Lampa fuera el lugar de reunión de las fuerzas de los diversos corregidores, a quienes se envió prontamente exhortos; se encomendó a Cabrera la improvisación de cuerpos milicianos hasta constituír una compañía que se estacionase en Oropesa a verificar su junción con las que debía aportar el gobernador de Paucartambo don Tiburcio Landa y reunidos avanzar a Huayrapata, donde debían ser incrementadas sus huestes con nuevos cuerpos; se establecieron rondas o avanzadas que vigilasen los caminos por donde pudieran aventurarse los revolucionarios; se despacharon expresos al Rímac para noticiar de estas graves ocurrencias al virrey y al visitador, demandándoles auxilios oportunos, y, para impedir que los caciques de los alrededores de la ciudad y los indios nobles se afiliasen al movimiento, complicando la situación, se les acuarteló y distribuyó entre las diversas compañías.

Cabrera y Landa llegaron a Huayrapata, pero dominados el uno por la venganza y la ambición y el otro por el valor y la gloria, se

lanzaron imprudentemente en busca del enemigo, sin aguardar los refuerzos convenidos y contando apenas con menos de seiscientos milicianos. El 16 llegaron a Quiquijana y el 17 acamparon en Sangarara, cinco leguas próximo a Tinta.

Túpac Amaru no había descansado durante esos días. Con proclamas, ofrecimientos y dádivas, habíase atraído la población indígena de las provincias vecinas de Quispicanchis, Cotabambas, Calca y Chumbivilcas, fuera de que algunas de la altiplanicie como particularmente la de Chayanta estaba hacía meses rebelada por partidarios suyos.

Había reunido también un efectivo de cerca de seis mil hombres, trescientos provistos de fusiles y el resto armados de rejones, mosquetones, lanzas y hondas.

Sabedor de la presencia de adversarios en Sangarara marchó contra ellos, cayendo sobre el pueblo en la madrugada del 18. Landa aunque había incrementado sus fuerzas hasta el número de mil doscientos (37) entre espa-

(37). - Aunque Lorente fija esta cifra en seiscientos y la Relación de los hechos más notables de la sublevación de don José Gabriel Túpac Amaru en 300, hemos creído conveniente seguir a Mendiburu y Markham que apenas difieren en media centena y cuyas fuentes gozan de menos parcialidad.

ñoles e indios hubo de replegarse sobre el templo donde se posesionó. Intimado de rendición por el cacique la rechazó, resuelto a resistir hasta el fin. Túpac, empero temía el sacrilegio, por lo que escribió al cura para que saliese del lugar sagrado junto con su compañero, consumiendo la divina forma. No obteniendo respuesta, se dispuso al asalto, ordenando que abandonaran la iglesia las mujeres y los criollos.

Cargó luego sobre el recinto, que no tardó en verse envuelto en llamas, a causa de haber explotado la pólvora que condujeran dentro, volando una parte del techo y desplomándose una pared.

La lucha llegó entonces a la desesperación de parte de los españoles, que lanzaban sobre los indios mortíferos tiros de cañón y se defendían heróicamente, mas abrumados por el número hubieron de ceder, cuando apenas quedaban veintiocho criollos heridos y había muerto hasta el valeroso gobernador de Paucartambo atravesado por una lanza.

Las bajas del cacique se redujeron a quince muertos y treinta y tantos heridos.

La batalla había durado seis horas.

Contra lo que se esperaba, el vencedor usó magnánimamente de su triunfo. Puso en liber-

tad al capellán de la expedición Landa don Juan Mollinedo, entregó doscientos pesos al cura de Sangarara para la reedificación de la iglesia e hizo curar a los heridos enemigos y enterrar a los muertos.

Vuelto a Tungasuca el 19 entró cargado de banderas, cañones, fusiles, sables y demás trofeos, constituídos por su capturado botín.

Al siguiente día anunció por bando el feliz resultado de su primer encuentro.

Pero lejos de aprovechar el momento favorable que la suerte le deparaba, avanzándose velozmente hacia la ciudad imperial, entonces indefensa, cayó en el romanticismo de la raza, que le aconsejaba confiar en las negociaciones el cambio de la infeliz condición de los indios, sin duda considerándose suficientemente fuerte. Retiróse, pues, a Tinta, donde se atrincheró en espera de los acontecimientos.

El resultado desastroso para las autoridades coloniales de la batalla de Sangarara produjo en el Cuzco sorpresa y consternación, confusión y alarma. Mucha parte de la nobleza cuzqueña había sacrificado allí su vida, infructuosamente, sumiendo a sus familias en llanto y duelo.

Temióse entonces, por la suerte de la ciudad, expuesta a las incursiones de los envalen-

tonados vencedores. Se hizo inmediatamente un llamado a todos los ciudadanos aptos para el servicio y para atraerse a su lado la indiada de los alrededores se decretó la suspensión del impuesto de la alcabala, la abolición de los repartimientos y la liberación de los obrajes para los que abrazaran la causa real. Impetróse además el urgente auxilio de los corregidores vecinos, que no tardaron en acudir con pequeños, pero prontos contingentes. (38).

Un arsenal de guerra, como lo fuera Cartago en los luctuosos días de la tercera guerra púnica, era la ciudad imperial, donde se hacía pólvora, se reparaban cañones, se construían fosos, contrafosos y estacadas y se almacenaban armas y cartuchos. Hasta el palacio episcopal se convirtió en cuartel y las gradas de la catedral sirvieron de base al levantamiento de trincheras.

Desplegóse tal actividad en la defensa de la población que doce días después ya contaba con poderosos baluartes y un ejército de más de tres mil hombres.

Mientras tanto, la revolución no había podi-

(38). - Los primeros en acudir fueron los de Abancay, Andahuaylas, Calca, Paucartambo, Paruro y Urubamba, don Manuel Villalta, don Antonio Villalba, don Diego Olano y don Pedro Flores Cienfuegos.

do unificar a la raza, arrastrándose a su inanimidad. El cacique de Chincheros, don Mateo Pumacagua, que estaba resentido con Túpac, tomó el partido de los realistas y consiguió una pequeña ventaja en Huarán, sobre los indios que avanzaban en desorden a la provincia de Calca .(39). El de Anta don Nicolás Rosas fué el guardián del camino del Cuzco a Lima, que conservó expedito, permitiendo así que no desmayara la esperanza de las autoridades españolas.

Ahora bien, el Inca, preocupado en dar a conocer mejor las finalidades y móviles de la rebelión, expidió una proclama (27 de noviembre), en que denunciaba el tiránico tratamiento de los funcionarios españoles, en particular de los corregidores, contra los indígenas, que por esto se consideraban humillados y ofendidos, y que debían unirse para llegar a conseguir la conquista de sus justas aspiraciones.

En los primeros días de diciembre emprendió Túpac la marcha hacia el sur, dirigiéndose a la cordillera de Vilcanota, que cruzó por Santa Rosa, y avanzando hacia Pucará

(39). - Este cacique es el que posteriormente, en 1814, formó parte de la revolución del Cuzco en favor de la independencia del país.

y Lampa, se desparramó con sus huestes sobre la planicie del Collao.

No cesaba de arengar y persuadir a todos para que apoyaran el movimiento, que traería la restauración de los derechos ultrajados, la abolición de la mita y el castigo de los corregidores, presentándose como el libertador del reino.

Azángaro fué ocupado el 13, con gran aparato de deslumbramiento y seguido de la destrucción de la morada del cacique Choquehuanca, que se había hecho adversario de los alzados.

Enterado por cartas de su esposa sobre los armamentos y preparativos que en el Cuzco se hacían contra la revolución volvió a Tinta por Asillo, Orurillo y el valle de Vilcamayo, resuelto a desbaratar aquellos planes. El 28 ocupó con sus huestes las alturas de Picchu, que son la ciudadela de la ciudad por el lado occidental, en tanto que uno de sus generales, Antonio Castelo, se avanzó por el camino real, por desgracia infructuosamente, a consecuencia del descalabro de Sayllu, viéndose obligado a tomar la dirección de Picchu, donde se unió al cuerpo general.

No por esto se descuidó el desarrollo e incremento de la santa causa. Diego Tupac A-

maru, primo del Inca, al frente de seis mil hombres, ganó las provincias de Calca y Paucartambo.

El eco de estas operaciones se extendió bien pronto por todos los ámbitos del virreinato, sin que las autoridades españolas pudieran impedirlo, y contribuyó a que el nombre de Túpac y sus planes alentaran y propagaran el sordo anhelo que los naturales abrigaban hacía ya largo tiempo. Cundieron, pues las adhesiones y los prosélitos y en poco menos de cuarenta días se había conseguido en todas partes, aún en las apartadas tierras del Alto Perú y Tucumán, que la hostilidad a los españoles se acrecentara y fuera tomando caracteres alarmantes.

El virrey Jáuregui, no bien conocida la insurrección, quiso ponerse al frente de las tropas, encaminándose al mismo tiempo al centro de ella, pero disuadido por una junta de magistrados y funcionarios, convocada al efecto, se resolvió marcháse el visitador general Areche con el oidor Benito de Matalinares y el mariscal de campo don José del Valle y Torres, subinspector general del ejército.

Novecientos milicianos, entre los que se contaban cuatrocientos del disciplinado batallón "Pardos de Lima", con 2,200 fusiles, mu-

niciones, tiendas y demás arreos emprendieron la marcha al Cuzco, en el mes de diciembre de 1780.

Como medida de aliento a los defensores de la ciudad, se adelantó un cuerpo de doscientos hombres, a la orden del coronel de dragones don Gabriel Avilés, años más tarde virrey del Perú.

El caudillo indio malgastaba sus energías en estériles incursiones, descuidando el centro principal de reacción. La lentitud en sus resoluciones, bien que con la mira suprema de ahorrar sacrificios y pérdidas, iba en detrimento de la finalidad que perseguía. Sus dotes persuasivas estaban fuera de toda crítica, pero sus actitudes como jefe de operaciones militares daban mucho que desear.

Varios días estuvo parapetado en Picchu sin atacar a la ciudad, limitándose a entablar correspondencia con el cabildo y el diocesano, a quienes escribió sincerando sus pretensiones y protestando que sólo combatía por la reforma de la vetusta y corrompida organización colonial y el acatamiento y exacta aplicación de las leyes de Indias. Por lo demás no ambicionaba otra cosa que la prosperidad y bienestar generales.

El Cuzco, entregado a la inteligencia y el

valor del corregidor de Abancay, mariscal de campo don Manuel Villalta, había conseguido en el respiro que le dejara Túpac, atender a su defensa y poder con ligeras escaramuzas contener a los asaltantes.

La postergación de las hostilidades, debido a la política pacífica y vacilante del Inca, fueron óbice a que sus contrarios se reforzaran considerablemente con la llegada de las fuerzas indígenas que acaudillaba el cacique Pumacagua y días después el 1o. de enero de 1781, los doscientos mulatos del cuerpo expedicionario de Avilés, que a marchas forzadas habían conseguido salvar en un mes la distancia que separa la capital del Cuzco.

Reanimado el espíritu de los españoles con estos socorros, su fé y sus arrestos acrecieron, trocando la defensiva en ataque. El 7 hicieron una salida que no tuvo gran eficacia por haberse desencadenado un temporal, pero que se repitió en los dos días siguientes con encarnizada furia sobre los cerros poblados de indios, quienes, aunque se defendían con heroicidad, quedaron sorprendidos de tan audaz empresa, y optaron por emprender la retirada en busca de refuerzos a su centro de Tinta.

Entre tanto, la expedición de Diego no

había podido conseguir sino serios reveses que le infiriera el Marqués de Rocafuerte y los indios españolizados en Huarán Yucay, viéndose obligado a contramarchar sobre Paucartambo, que cercó, amenazando con sus avanzadas Calca, Pisac y Taray. El coronel don Pablo Astete, destacado por Avilés del Cuzco con 400 hombres se había atravesado en el puente de Urubamba y acosaba a los rebeldes, quebrantando sus efectivos, desbaratando sus planes y consiguiendo después de algunas dificultades auxiliar a la población sitiada, forzando a Diego a replegarse a Tinta, donde se uniría a Túpac.

Durante esta campaña y desde sus comienzos había dejado la revolución huellas sangrientas y dolorosas en los lugares donde se extendiera, en su afán de vengar injurias pasadas o como un medio de amedrentar a los temerosos. Tales excesos, que el Inca era incapaz de autorizar, desprestigiaban su nombre y comprometían el triunfo de la causa.

El clero, alarmado por esto y el poco respeto que demostraban los sublevados hacia la religión y sus ministros, tomó el partido de los adversarios, encabezado y cohibido por el obispo del Cuzco don Juan Manuel Moscoso. Este prelado fué uno de los más formidables

enemigos de los indios, hasta el extremo de organizar milicias sagradas para combatirlos. Indignado por la profanación e incendio de la iglesia de Sangarara, anatematizó a Condorcanqui y sus secuaces, lo que provocó no solo la tenaz y abierta resistencia de los curas y sacerdotes de todos los pueblos sino la defección de muchas comunidades de su misma raza.

Estos desaciertos políticos y militares produjeron un quebrantamiento apreciable en las fuerzas de la revolución, comprometiendo su éxito.

En vano Túpac quiso enmendar los rumbos desacertados de sus imprevisores capitanes, abandonando su centro de acción de Tungasuca y colocándose a la cabeza de los suyos; pero esta actitud inteligente era por desgracia tardía. El mariscal de campo don José del Valle y el visitador Areche habían hecho ya su entrada en la ciudad de los Incas, con el grueso de las tropas enviadas de Lima para debelar el levantamiento (40).

A base de los recursos en hombres y pertrechos que levantaron Villalta y Avilés, logró el mariscal-inspector reunir un ejército que

(40). - Ella se verificó el 23 de febrero de 1781, lo que significa que habían empleado en el recorrido dos meses y días.

llegaba alrededor de 17,000 combatientes (41), con los que creyó conveniente emprender la campaña.

El 12 de marzo abandonaron Valle y sus tropas el Cuzco, encomendado a una guarnición de un millar de hombres, y se dirigieron a la provincia de Cotabambas, donde Tomás Parvina y Felipe Bermúdez, dos de los más adictos y valientes generales de Túpac intentaron estorbarles el paso, mas no pudieron conseguirlo, siendo destruídas sus huestes y sucumbiendo ellos mismos en la demanda.

Luego tomaron los expedicionarios por la cordillera, hacia la parte occidental del valle de Vilcamayo. El rigor del clima, los obstáculos del terreno y la poca voluntad o, mejor, la inhumanidad de Areche para con esos defensores de la causa real, fueron causa de que se experimentasen sufrimientos, hambres y otros contratiempos en aquellos lugares, al extremo de verse obligados a bajar a la quebrada de Quiquijana, contrariando sus planes guerreros.

Durante aquella jornada tal vez se hubiera decidido la suerte de la revolución, si una traidora denuncia no la hiciera fracasar. Fingiendo resolución de concluír la contienda el

(41). - 17,116, apunta Mendiburu.

día de San José, en homenaje al santo de ambos, avisó Túpac al inspector que se preparaba para dar el golpe decisivo, lo que obligó a éste a pasar la noche del 18 de marzo sobre las armas. Al amanecer del día siguiente no se encontró huella ninguna del ejército indio, que aprovechando de esa estratagema había levantado el campo y perdídose en las profundidades de una escondida quebrada, en espera de asestar un golpe de sorpresa. Todo parecía contribuír a que el plan tuviera éxito, pues hasta una tormenta se desencadenó sobre los cuerpos reales, mas avisado Valle por un tal Zuniaño Castro, abandonaron precipitadamente ese lugar, escapando así a la red que les tendiera el Inca.

Después de ahorcar en Quiquijana al cacique Luis Poma, encargado de la defensa de la población, se reanudó la marcha el 6 de abril, hostilizados incesantemente por los indios.

El 7 en la mañana llegaron las fuerzas de Valle a Checacupe, cerca de cuya población se extendían los atrincheramientos de los revolucionarios, defendidos por fosos y unos veinte mil hombres, pero vulnerables por los flancos. Iniciado el ataque por las fuerzas de Valle, el grueso de ellas se situó frente y una

división a retaguardia de los parapetos, mientras otra columna abría el fuego sobre uno de los flancos, consiguiendo con este formidable plan, desconcertar a los indios, que hicieron después una heroica resistencia y hubieron de abandonar el terreno con dirección a Combapata, a media legua de Tinta, donde se habían levantado también defensas de adobe, coronadas de espinos, que la artillería española echó a tierra con gran facilidad, emprendiéndose luego a la bayoneta el desalojamiento de los atrincherados, que al fin cedieron y se desbandaron.

Las derrotas de Checacupe y Combapata abrieron a Valle las puertas de Tinta, de la que se apoderó ese mismo día, haciendo colgar y cortar la cabeza en la plaza a 67 prisioneros, que representaron otras tantas picotas levantadas en los diferentes caminos que al pueblo conducían.

Túpac Amaru, su mujer y sus tres hijos huyeron a la villa de Langui, aldea situada a seis leguas de distancia. Intentó reunir aquí los restos de sus dispersas huestes, para volver a la brega, pero infructuosamente. Mas detenido con pérfidas promesas por el coronel don Ventura Landaeta, que hacía tiempo mientras alistaba gente para prenderlo, cayó

en el lazo, junto con su compañera, sus hijos Hipólito y Fernando, su tío Francisco, su hermano político Antonio Bastidas, su primo Patricio Noguera, su media hermana Cecilia y el marido de ésta, Pedro Mendigure, Antonio Oblitas, el que ejerció de verdugo del corregidor Arriaga y treinta individuos más, entre capitanes y oficiales (42).

Una escolta de dragones los condujo delante del jefe expedicionario y éste, después de asegurarlos bien, los remitió al Cuzco, donde estaba Areche, quien salió a recibirlos hasta Urcos, a ocho leguas de la ciudad.

El 14 de abril, sábado de gloria, llegaron al Cuzco, que los recibió como en día de fiesta. Alojados en el cuartel, se encargó de sustanciar las causas el ministro oidor don Benito de la Mata Linares, quien "procediendo en ellos con la actividad y juicio de su distinguida literatura, las concluyó y puso en estado de pronunciar en ellas el visitador las sentencias de que fueren merecedores tan infames hombres y rebeldes vasallos" (43).

---

(42). - Lorente, en su "Historia del Perú bajo los Borbones", libro III, capítulo IV, página 197, afirma que el afán de no abandonar sus tesoros fué lo que, retardando su fuga, lo perdió, y pone en boca de Landaeta, al tiempo de prenderle, estas palabras: "¿Cómo quieres salvar tu cuerpo después de haber perdido a tantos?"

(43). - Sentencia dictada por Areche, últimos acápites.

No pudo conseguírse que se declarara culpable del delito de lesa patria, que se le atribuía y, urgido por Areche para que revelase los nombres de sus cómplices, se asegura que respondió: "Nosotros somos los únicos conspiradores: Vuestra Majestad, por haber agobiado al país con exacciones insoportables, y yo, por haber querido libertar al pueblo de semejante tiranía".

Varias veces fué sometido a la garrucha, llegando a perder en ese tormento uno de los brazos, sin demostrar el menor desfallecimiento ni cobardía.

Treinta días después de iniciado el proceso, el 15 de mayo, se expidió por el visitador sentencia condenatoria, como sanción a sus delitos de rebelión, atentados contra la propiedad y contra los poderes constituídos y sacrilegio.

Túpac debía, según élla, "ser sacado a la plaza principal y pública, arrastrado y hasta el lugar del suplicio, donde presencie la ejecución de las sentencias que se diesen a su mujer, Micaela Bastidas, sus dos hijos Hipólito y Fernando Túpac Amaru, así como a su tío Francisco Túpac Amaru, a su cuñado Antonio Bastidas y a algunos de los principales capitanes o auxiliadores de su inícua y perversa in-

tención o proyecto, los cuales han de morir en el propio día, y concluídas estas sentencias se le cortará por el verdugo la lengua, y después amarrado o atado por cada uno de los brazos y piés con cuerdas fuertes, y de modo que cada una de éstas se pueda atar o prender con facilidad a otras que pendan de las cinchas de cuatro caballos; para que puesto de este modo y de suerte que cada uno de estos tire a su lado, mirando a otras cuatro esquinas marchen, partan o arranquen a una voz los caballos, de forma que quede dividido su cuerpo en otras tantas partes" (44). Luego, su cuerpo debía ser quemado en una hoguera y arrojadas al viento sus cenizas, inscribiéndose este hecho en una placa conmemorativa, para escarmiento de su excerable acción. Su cabeza, desprendida, del tronco, sería exhibida tres días en la plaza de Tinta y después atada a un palo se le colocaría a la entrada más pública del pueblo; uno de sus brazos sería llevado a Tungasuca y el otro a la capital de la provincia de Carabaya; una pierna a Livitaca y la otra a Santa Rosa en Lampa. Las propiedades raíces del Inca se les arrasaría y sembraría de sal; sus demás bienes confiscados; a todos los individuos de su familia se les declaraba infames e inhábi-

(44). - Setencia dictada por Areche, últimos acápites.

les para adquirir, poseer u obtener herencia o sucesión; el expediente de su legal entroncamiento regio se mandaba quemar, prohibiéndose a los indios el uso de los vestidos de sus antepasados, la representación de sus dramas y hasta el uso de sus musicales instrumentos y de la lengua quechua.

"No se encuentra entre todos los anales del barbarismo—dice el escritor Markham—un solo documento que iguale a éste en su bellaquería y feroz brutalidad; y esto ha sido dictado apenas hace un siglo, por todo un oidor español!" (45).

En capilla los condenados, se les alzó la excomunión y se les dieron los últimos auxilios y consuelos de la religión, que recibieron con humildad y sin muestras de desfallecimiento.

El viernes 18 de mayo de 1781 era el día designado para el cumplimiento de la terrible sentencia. Muy de mañana, Areche confesó, comulgó y oyó arrodillado muchas misas, por el alma de los que iban a ser ajusticiados.

Este hecho es bastante para retratar al hombre.

La plaza mayor del Cuzco, convenientemente resguardada por milicias con rejones y

(45). - "Historia del Perú", capítulo VIII, página 144.

artillería, ostentaba en su centro una horca de cuatro caras y un tabladillo.

Los reos, metidos en zurrones arrastrados por caballos y con grillos y esposas, fueron ingresando uno a uno al lugar del suplicio. Dos verdugos, dispuestos a su tarea, se encargaron de ejecutar el fallo del visitador.

Cumplióse este en todas sus partes, cayendo segadas las existencias de José Verdejo, Andrés Castelo o Gastelú Antonio Oblitas y Antonio Bastidas, primeras víctimas del drama. En seguida se cortó la lengua al anciano Francisco Túpac Amaru y a Hipólito Túpac Amaru, joven de veinte años, ahorcándolos después. La mujer del cacique de Acos doña Tomasa Condemaita (46) y la esposa del Inca recibieron muerte de garrote; ésta con una entereza digna de su estirpe y de su condición.

Tocóle entonces el turno al infortunado monarca, a quien se había hecho presenciar esa cadena de cadalzos, no ya de personas extrañas, que es suficiente para provocar conmiseración, sino de los suyos, de aquellos que representaban todos sus desvelos y afectos. Fuéle cortada por el verdugo la lengua y derribado a

---

(46). - El historiador Rómulo Cúneo Vidal afirma que Túpac Amaru pensó en hacer a esta mujer coya o "inquesa" del nuevo imperio peruano (artículo periodístico, publicado en "El Comercio" de Lima, del 6 de abril de 1922).

tierra se le ató de pies y manos a las cinchas de cuatro caballos salvajes, que tirando en distintas direcciones debían descuartizarlo. No sucedió esto, sin embargo,, sea por la poca fortaleza de los animales o por la mucha del Inca, sustituyéndosele, por orden de Areche, por la decapitación, que no tardó en cumplirse, apartándose losmiembros que habían de sufrir el escarnio en los lugares quehemos indicado.

En cuanto a Fernando Túpac Amaru, el menor de los vástagos de aquel soberano y apenas de doce años de edad, hubo de hacérsele presenciar la ejecución de su padre, madre y demás parientes y pasar luego bajo la horca, para terminar deportado a los presidios africanos, a perpetuidad.

Incomprensible, exagerado y falto de veracidad parece a primera vista el desenlace trágico de esta revolución. Es necesario que la autoridad de documentos irrefragables y auténticos nos disipen esas dudas, llevándonos a tenerlos que aceptar, bien que escandalizados de encontrar en el último quinto del siglo XVIII y en la era contemporánea un sucesor de los sanguinarios césares romanos en la tierra de los hijos del Sol.

CAPITULO V

La insurrección en Puno y La Paz.—El virrey Túpac Catari.—Actitud de los indios de Sicasica, Ayoayo, Calamarca y Viacha.—Sitio de la ciudad de La Paz.—Expedición enviada por el virrey de Buenos Aires para auxiliar a las autoridades coloniales de las provincias rebeldes.—Combates desesperados de indígenas y españoles.—Persecución del virrey Catari hacia la Achocalla.—Generosidad de Reseguin.

El movimiento de Túpac Amaru no fué un mero estallido aislado, una ambición personal o de grupo. Quien se tome el trabajo de escudriñar en los anales de casi todos los pueblos de este lado del continente, en particular de los que asientan en la región de las sierras, encontrará vestigios, que le pondrán fuera de duda, de que su eco repercutió do quiera, si no violenta por lo menos perceptiblemente.

Era que el ambiente se había caldeado en demasía con tan tiránica esclavitud, y como siempre, en toda esclavitud se incuba frecuentemente la rebelión. Allí donde parece que la opresión ha embrutecido a los que la sufren, por haberse intensificado con exceso, allí se está al borde de un terrible sacudimiento.

Así, aunque estallado en una insignificante provincia, como la de Tinta, y sin haber conseguido grandes éxitos, la revolución de 1780 tuvo prosélitos y decididos defensores tanto en las comarcas más apartadas como en las más cercanas.

Y esto sin tener en cuenta que la raza no marchó al unísono. "Por más que el cacique Condorcanqui - dice José de la Riva Agüero - resucitara los recuerdos incásicos y publicara con tanta insistencia su real orígen, muchos indios permanecieron indiferentes a la rebelión, y por temor a los españoles o porque la prolongada esclavitud había borrado el sentimiento nacional, ayudaron a debelarla" (47).

Las provincias cercanas al lago Titicaca, como más próximas al foco del movimiento, experimentaron los mayores trastornos, llegando éstos a envolver a casi toda la Presi-

(47). - Artículo titulado "Don José Baquíjano y Carrillo", publicado en el "Ateneo", tomos 6o. y 7o.

dencia de Charcas, con la que mantenían relaciones mercantiles valiosas y un constante servicio de arrieraje.

La insurrección de la provincia de Chayanta, preludio de la de Túpac y hecha a instigación suya, como manera de auscultar el medio, debía mantener siempre vigilantes y arma al brazo a los españoles, no obstante los esfuerzos pacificadores que las tropas del virreinato del Plata hacían en ese sentido.

La cruzada contra los corregidores y gobernadores, efecto inmediato de los levantamientos indígenas, llegó a los mayores extremos. La revuelta de Tomás Catari hizo sucumbir al gobernador de Macha y casi hace seguir la misma suerte al corregidor de esa provincia don Antonio Arriaga. Los distintos movimientos subsiguientes concluyeron con los de Pária y Carangas, asesinados junto con muchos españoles, y pusieron en peligro la vida de los de Quispicanchis, Oruro, Paucarcolla, Sicasica, Lampa, Pacajes y otros lugares, que solo habían podido encontrar su salvación en la fuga.

Verificado el repliegue de las huestes de Túpac sobre Tinta, a raíz de su frustrada tentativa de asalto al Cuzco, se dejó sentir un pequeño respiro de parte de los españoles.

Don Joaquín de Orellana, corregidor de Paucarcolla, aprovechó este momento para volver a su provincia y organizar fuerzas en Puno, su capital.

No tardó, sin embargo, en aparecer la reacción indígena, encabezada por los comisionados que enviara el Inca a las provincias de Lampa, Azángaro y Carabaya.

Orellana se propuso entonces combatir sin pérdida de tiempo a los rebeldes y avanzó con sus tropas hasta darles alcance, pero aunque obtuvo por tres veces algunas ventajas sobre ellos, hubo de retirarse a Puno, donde se aprestó a la defensa.

"El partido de los alzados - dice un manuscrito de la época - día en día tomaba un incremento imponderable, con lo que inmediatamente se infestaron cuasi todos los pueblos de dicha provincia de Paucarcolla, haciendo los enemigos de la parte de Carabaya una irrupción en el asiento de Suches, mineral de oro en la provincia de Larecaja, y aunque se retiraron en el mismo día, ocasionaron muchísimos perjuicios, y bastante cuidado" (48).

---

(48). - "Diario de los sucesos del cerco de la ciudad de La Paz en 1781 hasta la total pacificación de la rebelión general del Perú", por el brigadier don Santiago de Segurola, corregidor de Larecaja y director de los trabajos de defensa de esa ciudad.

Reducido a esta condición y de acuerdo con el gobernador de Chucuito, cuyo pueblo había sido tomado a sangre y fuego, y que se había refugiado en Puno, demandaron auxilio de La Paz, donde se hacían aprestos bélicos activos por el brigadier don Santiago de Segurola, corregidor de Larecaja, que fuera solicitado por el Regente de la Audiencia para hacerse cargo de la Comandancia Militar de esa región. Este envió dinero y municiones, veinte hombres a las órdenes del coronel de milicias don José Pinedo y cuatro pedreros, alentándolos a sostenerse mientras se improvisaba un ejército entre esas provincias y las de Larecaja y Omasuyos.

El avance del ejército del inspector Valle desde el Cuzco, que había producido la retirada paulatina de los indios que la asediaban, no hizo sino causar un pequeño respiro a sus moradores, que se vieron nuevamente hostilizados, cuando aquél en junta de guerra decidió retirarse al Cuzco, a consecuencia de haberse reducido mucho sus huestes, estar muy mal alimentadas y fatigadas y contar con muy pocos artilleros y cañones.

Esto coincidió además con un nuevo levantamiento, más temible aún, pues estaba constituído por las provincias de Sicasica, Pa-

cajes y gran parte de la de Chulumani, cercanas y numerosas, que hicieron aún más crítica la situación de las circunscripciones de este lado del Titicaca y la defensa de la ciudad de La Paz.

Julián Apasa, un indio humilde del pueblo de Ayoayo (provincia de Sicasica), habiendo interceptado las comunicaciones entre el Inca y Tomás Catari, se valió de los documentos que aquel le remitía a este para abrazar la causa de los alzados de Tungasuca, titulándose virrey y adoptando el nombre de Julián Túpac Catari o simplemente Túpac-Catari, combinación de los de ambos caudillos.

Inspirábale sus decisiones y servíale de secretario, por no saber leer ni escribir, un cholo paceño denominado Bonifacio Chuquimamani, adicto completo a su persona.

Tan pronto como Apasa se descubrió a los suyos como representante de Túpac Amaru y vengador de las ofensas inferidas desde hacía más de dos centurias a los pueblos, fué ciega y fielmente obedecido por los naturales, en una gran extensión. Los corregidores de las provincias vecinas, que, a semejanza de sus demás colegas, huían a cualquier trastorno, se apresuraron a hacerlo esta vez temerosos de verse envueltos en la ola incontenible

que avanzaba hacia ellos, amenazando ahogarlos.

El pueblo de Viacha (provincia de Pacajes), a seis leguas de La Paz hizo causa común con los amotinados de Túpac-Catari, lo que alarmó grandemente a los habitantes de esa ciudad, que veían así la insurrección a sus puertas. Segurola se propuso amedrentar a aquellos y para lograrlo envió un destacamento de treinta granaderos, treinta oficiales sueltos, cuatrocientos hombres de lanza entre caballería e infantería y algunos vecinos armados, a las órdenes del coronel de milicias don Manuel Franco.

Sorpresivamente se presentaron éstos en Viacha al amanecer del 11 marzo de 1781 e hicieron una feroz carnicería. Trescientos indios fueron pasados a cuchillo y el resto solo mereció perdón después de haber prestado obediencia y sumisión al monarca español. No satisfechos aún, al día siguiente prendieron fuego al pueblo y se retiraron a La Paz.

Abandonados así los viacheños que escaparon con vida de la mortífera expedición, se apresuraron a reunirse a los otros sublevados de Sicasica, Ayoayo y Calamarca, formando con ellos un aguerrido cuerpo, que se avanzó hacia la ciudad del altiplano, ocupando la Ven-

tilla, lugar situado a solo cuatro leguas de ella.

Este movimiento denotador de fortaleza y audacia contribuyó a decidir por Túpac Catari algunos pueblos de las provincias de los alrededores de la cuidad, como los de Omasuyos y Laja, que abiertamente lo aclamaron y se declararon sus súbditos.

Nuevamente intentó Segurola producir el pánico entre los indios, cayéndoles de improviso. A media noche del 13 y al frente de algunas decenas de granaderos, escopeteros y lanceros, infantes y caballos y dos pedreros se encaminó al pueblo de Laja, del que se apoderó tranquilamente, pues había sido evacuado por los previsores indígenas, que dominaban las alturas inmediatas. Fracasado su plan, Segurola hubo de atacarlos resueltamente, pero su brava defensa, que admiró a los españoles, obligóles por tres veces a retroceder y solo conseguir la cumbre a la cuarta, para tener que abandonarla después en demanda del pueblo y contramarchar desde allí sobre La Paz, asediados de cerca por diez o doce mil indios.

Con gran dificultad lograron los destacados penetrar a la ciudad y quedar en la misma condición que los que allí estaban, desde que las fuerzas del indígena de Ayoayo dominaban ya en todo el Alto.

Como consecuencia de este estado de cosas, día a día aumentaban las adhesiones a la causa de los sitiadores, cuyo número se iba haciendo consiguientemente mayor, mientras los sitiados, aunque se mantenían en actitud ofensiva, realizando escaramuzas y salidas, estaban lejos de conjurar la situación.

Varias veces llegaron los de Catari al pie de las mismas fortificaciones improvisadas de la ciudad, causando incendios en algunas casas de las afueras, especialmente de los barrios de San Sebastián y San Francisco, que fueron los que más sufrieron, sin conseguir en ningún momento posesionarse del recinto mismo de ella.

El agotamieto empero se dejaba sentir entre los estrechados, cuya salvación única estaba en la proximidad de auxilios poderosos, puesto que siendo tan enorme el número de los cercadores podían desbaratar fácilmente cualquier contingente que se propusiera penetrar al poblado.

Ciento nueve días duró el asedio, hasta la tarde del 30 de junio en que las milicias del comandante don Ignacio Flores, enviado por el virrey de Buenos Aires con el título de Go-

bernador de Armas de Charcas (49), obligaron a cañonazos a los sitiadores a levantar el cerco.

Este cuerpo expedicionario, organizado con fuerzas diversas, se hizo respetable al incorporársele el destacamento aguerrido de 600 hombres a órdenes del capitán don José Reseguín (50), distinguiéndose en la ocupación de la ciudad de Tupiza, amenazada por las incursiones de los hermanos Catari (51), y en los combates que tuvo que librar para dejar aseguradas las comunicaciones entre los virreinatos del Perú y de Buenos Aires y los caminos de Potosí y Chuquisaca, rutas obligadas para el comercio y tránsito de las poblaciones del norte.

Durante la lucha los indios, dice una crónica, se auxiliaron de las más exquisitas inven-

---

(49). - "Declarado rebelde Túpac Amaru y su familia por el virrey Vertiz y puesta a precio su cabeza por providencia de 15 de enero de 1781 - dice el historiador argentino Mallié - se organizó en esta capital un cuerpo expedicionario de auxilio, que debía reunirse a las fuerzas de Lima, para ayudar a sofocar la rebelión" (Apuntes inéditos sobre "Don José Reseguín" por el Director del Archivo Nacional de Buenos Aires, don Augusto S. Mallié, quien gentilmente los puso a nuestra disposición).

(50). - Este militar era oriundo de Cataluña, habiendo venido al Río de la Plata, en un cuerpo expedicionario, en 1776.

(51). - Nicolás y Dámaso.

ciones, máquinas y arbitrios, arrojando flechas con pelotones de lana ardiendo, cohetes que conducían candelillas de pajuelas, envoltorios de lienzos con fuego y pólvora en el centro, tirados por medio de hondas, y granadas de mano disparadas por los cañones sobre las trincheras de madera y el techo de paja de algunas casas, para provocar incendios y la destrucción completa de la ciudad.

Una tercera parte de la población paceña desapareció por causa de la lucha, las enfermedades y el hambre. Entre las víctimas se cuenta el coronel don Juan de Higuera, fundador de la fábrica de pólvora, que fué herido de bala en uno de los numerosos encuentros que se verificaron.

Pero si los indios habían levantado el cerco de la ciudad no por eso dejaban de representar una amenaza, desde que no se dispersaban o abandonaban la lucha, sino que se retiraban a fortificarse en el cerro de Pampajasí, inmediato a la población, donde emplazaban sus cañones para continuar las hostilidades.

Fué necesario llevar a cabo una enérgica cruzada para obligarlos a emprender la retirada.

Túpac Catari y los suyos abandonaron entonces sus atrincheradas alturas y marcharon

sobre la Achocalla, perseguidos tenazmente por las fuerzas de Reseguin.

"Esta acción tuvo por consecuencia—dice Mallié - la presentación en demanda de perdón de gran número de indios, perdón que Reseguín, con su espíritu caballeresco y bondadoso, extiéndelo para todos los que se presentaran de la provincia de Yungas" (52).

No obstante, la lucha continuó en forma de encuentros diarios y de ataques sorpresivos hasta obtenerse la completa pacificación de los indios.

Esta vino a determinarse por el indulto general acordado por el virrey Jáuregui, y el tratado de paz celebrado entre Reseguín y Miguel Túpac Amaru, enviado por su tío Diego Túpac Amaru, el 3 de noviembre del mismo año (53). Este tratado fué remitido a Madrid para la aprobación real, con fecha 29 de diciembre siguiente, habiendo sido confirmado por real orden de 8 de abril de 1782, firmada en Aranjuez.

---

(52). - Apuntes inéditos sobre José Reseguín, por Augusto S. Mallié, ya citados.

(53). - Angelis, tomo V, página 130.

CAPITULO VI

Recrudecimiento de la rebelión en el Collao.—La campaña de la pacificación.—Perfidia y mala fe de las autoridades españolas.—Ejecución de Diego Cristóbal Túpac Amaru y otros.—Alzamiento y victimación de Velasco-Túpac-Inca.

El suplicio de Túpac Amaru no significó el fin del levantamiento de 1780 ni la sumisión completa de los indios. Exasperados aún más con las terribles ejecuciones del 18 de mayo, se resolvieron a continuar resistiendo.

La torpe política del visitador no podía haber sido más funesta ni menos inteligente. La bárbara sentencia iba a causar todavía nuevos trastornos y a hacer correr mayor sangre.

El mismo día de la ejecución del Inca numerosas huestes de partidarios suyos, a las órdenes de su primo Diego Cristóbal Túpac

Amaru (54), rodeaban la ciudad de Puno, mercado de gran importancia, y ponían en grandes dificultades al corregidor Orellana. Este, como un medio de amilanarlos, hizo propalar la noticia de la prisión y muerte del caudillo; pero esto lejos de ello provocó más bien el que se doblaran sus esfuerzos, derrotando a los españoles comandados por Nicolás de Mendisala en Condorcuyo y apoderándose de Chucuito a sangre y fuego, cometiendo todo género de excesos como represalias.

Diego Cristóbal Túpac Amaru que, en unión de sus sobrinos Mariano, hijo segundo del Inca, y Andrés Mendagure y de Andrés Bastidas, hijo de un hermano de la valerosa Micaela, esposa de Túpac, habían escapado de caer en manos de los aprehensores del caudillo en Langui, abrieron una cruda campaña en el mediodía, particularmente en la meseta del Collao, constituida en centro y teatro de sus operaciones.

Conocido el triste fin de su primo fué reconocido como heredero de sus derechos y sucesor en la dinastía Diego Cristóbal, desde

(54). - Diego Cristóbal era hijo de Marcos Túpac Amaru, hermano menor del padre de José Gabriel, y de Marcela Castro. Algunos historiadores afirman que era hermano del Inca, pero hemos creído conveniente seguir, en esto, a Markham porque presenta comprobado el entroncamiento.

aquel momento cabeza principal de la reacción (55).

Aunque el avance de Valle había producido una momentánea retirada de los indios, volvieron pronto a la carga, cuando el 26 de mayo aquellas fuerzas evacuaron la ciudad del lago, víctimas de necesidades no satisfechas y grandemente diezmadas, como hemos apuntado antes, emprendiendo el camino del Cuzco.

No era posible tampoco abandonar del todo a los pobladores y se optó por llevárselos en una gran mayoría (56), quedando semidespoblada la ciudad.

Valle, entregado a su suerte, no pudo cumplir sus jactanciosas promesas de llevar sus armas vencedoras hasta los confines del virreinato de Buenos Aires, contentándose con una expedición heróica es verdad, pero poco halagadora.

Injustamente fué, pues, reprendido por Areche a su llegada al Cuzco, toda vez que sus tristes condiciones, con soldados que carecían de pertrechos, que morían de hambre y que a-

---

(55). - El menor de los hijos de Túpac Amaru, Fernando, que había librado la vida, a causa de su tierna edad, se hallaba en poder del obispo del Cuzco don Juan Manuel Moscoso, de donde pasó en 1782 al Colegio Real de Caciques e Indios Nobles de Lima.

(56). - Se calcula su número en 5,000 vecinos.

bandonaban a diario las filas, era imposible conseguir ningún resultado feliz.

"No son hijos de un parto el mando de las armas y el de la pluma ni es posible pacificar en cuatro días lo que señores y señorías han alborotado en cuatro años", fué la gráfica respuesta dada por el mariscal a los cargos del visitador.

Sea como fuere, lo cierto es que tal movimiento entregaba aquellas provincias en manos de Diego Cristóbal, que no tardó en caer sobre ellas, estableciendo su cuartel general y morada en el pueblo de Azángaro, convertido por éste en capital provisional de los Incas.

Desde allí incursionaban los generales indios sobre los lugares cercanos y algunos, como Andrés Mendagure y Vilcapasa, se adelantaban hasta Sorata, al otro lado del lago.

Los sublevados de una y otra orilla mantenían así el contacto y agravaban la situación de los blancos hasta el punto de hacerla desesperada.

Las providencias previsoras del virrey tropezaban con dificultades para llevarse a cabo. La formación de un cuerpo de mil soldados en Arequipa y tres mil en el Cuzco, que ordenó se levantaran para auxiliar a los pune-

ños, se retardó por falta de caudales y víveres, que pasaban por una seria crisis.

Aún más se complicó este estado de cosas con el anuncio de una expedición inglesa a las órdenes del almirante Johnstone, para hostilizar el litoral y favorecer y fomentar las turbulencias de los indígenas.

Hacíase necesario, pues, dejar los procedimientos violentos y entrar por un camino pacifista de perdón y olvido. Así lo comprendió el virrey Jáuregui, quien expidió el indulto general y sin excepción, por decreto de 12 de setiembre de 1781, seguido de un bando de exención de contribuciones por un año.

Bien que a la persona de Diego Cristóbal y a sus parientes trató de excluírseles de aquella gracia, sin embargo predominó la sana prudencia, bajo el convencimiento de que, sin que a ellos les comprendiera, no podía desaparecer la insurreción, porque eran los que la alentaban.

Ahora bien, nuevas fuerzas que se habían organizado en Arequipa y en el Cuzco, a las órdenes de don Ramón Arias y del mariscal Valle, encargado este último de la campaña de pacificación, intimidaron a los indios, que optaron por acogerse al indulto.

Diego Cristóbal y su familia se entrega-

ron en Sicuani y prestaron juramento de fidelidad al soberano español en manos del obispo del Cuzco (57).

Sólo unos cuantos continuaron resistiendo, encabezados por Pedro Villapasa, Alejandro Calisaya y Túpac Catari, pero aunque lucharon denodadamente no pudieron ni provocar una reacción ni hacer frente al ejército de Valle, que logró alcanzarlos e inferirles una sangrienta derrota. Perseguidos los capitanes indios perecieron unos a manos de los españoles y otros asesinados por los salvajes de la montaña.

El orden se consolidaba poco a poco, mediante sagaces disposiciones, estableciéndose como medida precautoria el servicio de guarniciones en distintos lugares del territorio.

A consecuencia de un posterior movimiento en Calca y Lares, que se sofocó presto, dispuso el virrey que fuesen enviados a

---

(57). - El publicista peruano don Carlos Mackehenie en un artículo titulado "Un inédito sobre Diego Cristóbal Túpac Amaru", que vió la luz en la revista limeña "Contemporánes", de 1o. de abril de 1909, da a conocer las cartas cambiadas entre este representante de los Incas y el mariscal Valle. En una de ellas, Diego Cristóbal, refiriéndose a la exagerada sanción que mereció el movimiento de su primo, dice que hubiera sido más prudente remitirlo a Lima, y si aún no era bastante, enviarlo a España, para que el rey en persona se informara de la veracidad del delito de los malvados europeos.

Lima Diego Cristóbal, Mariano Túpac Amaru y Andrés Noguera, porque su residencia en Tinta inspiraba algunos recelos. Los dos últimos obedecieron, siendo destinados al colegio de caciques que funcionaba en la capital, mas el primero observó su condición y apellido y se negó a cumplir dicha orden.

Mal de su grado las autoridades españolas no atentaron contra el indio, pero cuando después se negó a declarar los lugares donde habían sido ocultados los tesoros de que dispuso su primo, la sospecha se fué haciendo lugar. No era posible tampoco romper abiertamente con el indulto, puesto que ello iría en desprestigio del poder constituído y provocaría serias consecuencias. Para evitar esto se aparejó un expediente, en que figuraban informes desfavorables al Inca, emitidos por el coronel Avilés, jefe de las tropas de Valle, por fallecimiento de éste, por el Obispo del Cuzco, por muchos curas párrocos y otras personas notables, al que se unieron ciertos avisos comunicados por el virrey de Buenos Aires; todo lo que concurría a probar la culpabilidad de Diego Cristóbal, violando el indulto que se le había concedido.

Acrecentó estas sospechas un frustrado tumulto en Marcapata (Quispicanchis), sofo-

cado por el corregidor de la provincia don Ramón Necochea, en que se secuestraron papeles comprometedores para Diego.

Procedióse entonces a la detención de éste, su familia y algunas personas más que se decía complicadas. También se dispuso la prisión del hijo y del sobrino de Túpac, en la cárcel de Lima.

Parece que este acuerdo se tomó con aquiescencia del visitador Areche, que, siguiendo su política nefasta, trataba de perder al Inca. Jáuregui, en su memoria, lo justifica como indispensable, sin señalar las pruebas concretas de su delincuencia (58).

Instauráronse dos sumarios: uno en la capital del virreinato, encargado al oidor don Manuel Arredondo, y otro para los del Cuzco, a cargo del tristemente célebre oidor Mata Linares.

Este se siguió con bastante celeridad y el 19 de julio de 1783 fueron conducidos al patíbulo Diego Cristóbal Túpac Amaru, Marcela

(58).- El historiador español Miguel Lobo, quien tan severo se muestra con los revolucionarios americanos, al extremo de decir que "no habiendo concluído como soldado forzoso era que la cabeza del desgraciado don José Gabriel Túpac Amaru luciera en la picota", anota, sin embargo, en este caso, las siguientes líneas: "La imparcialidad exige diga el historiador, después de examinados todos los pro-

Castro, su esposa, y Simón y Lorenzo Condori, considerados como los agitadores más comprometidos.

Diego Cristóbal fué martirizado en sus carnes con tenazas candentes antes de matarle, y esto después de hacerle presenciar el desgarramiento de la lengua y el ajusticiamiento de su noble compañera.

La sentencia mandaba también al destierro o a trabajos forzados a más de sesenta personas, casi todas parientes o allegadas de Túpac Amaru.

Solo mereció alguna consideración, por no contar sino once años, un hijo del infortunado Diego, que remitido a la península, le sobrevivió poco tiempo, falleciendo de muerte natural.

Nada había que justificara estos nuevos atentados contra la personalidad humana, sobre todo tratándose de quienes se habían entregado a discreción, fiados en la buena fe de un ofrecido perdón.

---

cedimientos judiciales formulados con tal motivo, que de éstos no sale probada la complicidad de don Diego Cristóbal y demás individuos de su familia. Los indicios, unidos a la razón de Estado - a veces más elástica que la peor de las conciencias - precipitaron seguramente la completa catástrofe de los que restaban de aquella real estirpe". (Historia General de las Antiguas Colonias Hispano-americanas, tomo primero, página 284).

Ya la historia ha dado su veredicto, condenando estas innecesarias atrocidades y hasta algunos escritores españoles se han encargado de anatematizar tanto rigor.

No terminaremos este capítulo sin hacer mención de un supuesto vástago de la dinastía, don Felipe Velasco Túpac Inca, que se levantó en el pueblo de la Ascensión (Huarochirí), en el mismo año de 1783, y que llegó a hacer suya toda la provincia. Desgraciadamente, esta audaz tentativa fué sofocada muy pronto por el corregidor don Felipe Carrera, que se apoderó de Velasco y de los demás cabecillas y los envió presos a Lima. Juzgado y condenado al último suplicio, fué Velasco ejecutado el 4 de julio del citado año.

Mucha sangre corrió en el curso de esta gran insurrección. Algunas crónicas de la época calculaban el número de víctimas en ochenta mil y otras, como Desdevises du Dezert, la elevan a cien mil.

Después de todo, fué una costosa pero elocuente lección de política administrativa.

CAPITULO VII

Los protagonistas del drama de 1780.—Personalidad del caudillo indígena: su carácter; sus ideas y actos; sus virtudes.—Lugar que le corresponde en el mundo americano.—El Visitador Areche: su intolerancia y desaciertos; sus extorsiones y crueldades.

Túpac fué el último vástago de la familia de los Incas que colgó a sus espaldas la capa roja de los soberanos del Tahuantisuyo, que encarnó los idealismos de la raza, sacudiendo su marasmo y apatía y llevándola a vislumbrar los días gloriosos en que el estandarte del sol se paseaba triunfante sobre la tierra.

Altivo por carácter e irascible por genio, como lo califica el historiador Pedro de Angelis (59), era imposible su conviven-

(59). - "Colección de Historias y Documentos relativos a las provincias del Río de la Plata".

cia con el estado de servidumbre en que yacían sus oprimidos hermanos. El medio lo asfixiaba, porque no había nacido para vivir en él. Conocedor de los hechos sobresalientes de sus esforzados antecesores, del benéfico influjo que habían ejercido en la civilización del continente, del poderío inmenso que constituyeran y que representaran, tenía que experimentar dolor muy hondo ante el espectáculo pavoroso que se ofrecía a su vista, de un pueblo que se extinguía rápidamente bajo la más tiránica opresión, peor que si hubiera sido azotado por mortíferas pestes o por devastadoras conmociones de la corteza terrestre (60).

El parangón de ambas situaciones era desconsolador. De una raza enérgica, trabajadora y virtuosa se había hecho un rebaño de esclavos, inyectados de todos los vicios. "Hallamos estos reinos de tal manera - dice un conquistador, tardíamente arrepentido - que en todos ellos no había un ladrón, ni hombre vicioso, ni hombre holgazán, ni había mujer adúltera ni mala, ni se permitía entre ellos, ni jente de mal vivir en lo moral; que los hom-

(60). - "Mitas y repartimientos, véanse aquí esas plagas mortíferas y de invención española, que devoraban la especie humana", dice el historiador argentino don Gregorio Funes, en su "Ensayo de la Historia Civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucumán".

bres tenían sus ocupaciones honestas y provechosas, y que los montes y minas, pastos, caza y maderas, y todo género de aprovechamientos, estaba gobernado y repartido de suerte que cada uno conocía y tenía su hacienda sin que otro alguno se la ocupase o tomase, ni sobre ello habían pleytos". Y más abajo agrega: "y así cuando vieron que había entre nosotros ladrones y hombres que incitaban a pecado a sus mugeres y hijas, nos tuvieron en poco, y han venido a tal rotura en ofensa de Dios estos naturales por el mal ejemplo que les hemos dado en todo, que aquel estremo de no hacer cosa mala se ha convertido en que hoy ninguna o pocas hacen buenas" (61).

Y si estas elocuentes apreciaciones de época inmediata a la obra destructora de la conquista, de la que apenas había trascurrido medio siglo, ponen de relieve el trastorno operado en la conciencia y costumbres de los aborígenes, a qué estado no habrían llegado doscientos años más tarde, tratados por los mismos o peores métodos.

Ya hemos manifestado que Túpac no po-

---

(61). - Testamento de don Mancio Sierra de Leguízamo o Lejesema, extendido en la ciudad del Cuzco, en 15 de setiembre de 1589. - "Revista Peruana", 1879, e "Historia de la Conquista del Perú, con observaciones preliminares sobre la civilización de los "Incas" por Guillermo H. Prescott.

día ser indiferente a la servidumbre de su pueblo ni estaba hecho para soportarla, pero comprendiendo los peligros que envolvía una rebelión si no alcanzaba éxito, prefirió emplear procedimientos pacíficos, atrayéndose a elementos influyentes, que abogaran por la causa de los suyos ante las autoridades del virreinato y de la metrópoli (62) y recurriendo hasta la representación de uno de sus propios deudos (63).

Desgraciadamente, espíritus retrógrados y desconocedores del medio americano y circunstancias de lugar y tiempo hicieron fracasar estos generosos esfuerzos, reveladores de la inteligencia y sagacidad del que los concibiera y llevara a la práctica, así como del conocimiento claro de la situación de la colonia.

Quien reflexione con detención sobre el estado de ésta en la segunda mitad del siglo XVIII encontrará justificado tal aserto. En efecto, en aquel entonces la dominación española contaba con recursos bastantes para mantenerse y ahogar cualquier movimiento, por formidable que fuera, ya desde el punto de

---

(62). - Estos elementos favorables a los indígenas fueron algunos ministros del culto católico, entre los que se contaba el cura de Yanaoca, que había sido maestro de Túpac.

(63). - Blas Túpac-Amaru, tío del Inca, ya citado.

vista militar, apoyada en tropas disciplinadas y elementos de guerra superiores, como desde el punto de vista económico, disponiendo de las rentas del tesoro real y de los subsidios extraordinarios que podían crearse en caso necesario. Además, habían hechado raigambre los nuevos factores civilizadores importados por los hijos de Castilla y se había formado una clase social nueva, que no comulgaba con los dominadores pero que se reconocía heredera de ellos y llamada a sucederlos en la dirección del país.

Los indios habían sido alejados de la gestión dirigente, y si bien cuantitativamente ocupaban el primer lugar entre los pobladores del país, cualitativamente les correspondía el último.

Fácil era, pues, colegir en este estado de cosas cuál podía ser el resultado de un levantamiento indígena, al que solo podía recurrirse como medida extrema.

Túpac lo comprendió bien y de allí que madurara bastante su plan, tratando de rodearlo de causales justificadas, así como de numerosos prosélitos. "Es innegable, que la general sublevación que acabamos de experimentar - apunta la Relación Histórica de los sucesos - se estaba premeditando hacía mucho tiempo. Acreditan esto mismo infinitos docu-

mentos, tomados a los capitanes indios, por los cuales consta, se trataba de ella diez años antes que llegase el día fatal de verificarla; y aun se hubiera diferido algún tiempo, si Tomás Catari hubiese sido capaz de manejarse con más prudencia y circunspección. Tenía tratado el principal rebelde con este y otros indios los medios de sacudir el dominio español, en distintos viajes que hizo por todas las provincias, para lo que le daba proporción el oficio de arriero que profesaba. Tuvo noticias en Tungasuca, de que se habían adelantado a sus miras los movimientos de Chayanta, y receloso de que se descubriese la trama que tenía urdida, pasó inmediatamente a la ejecución del proyecto, creyendo que, aunque se había anticipado el tiempo, podía ser oportuna la ocasión, atendiendo el descontento que generalmente se manifestaba por los reglamentos expedidos de la Corte para el nuevo establecimiento de algunos ramos de Real Hacienda, que en nada perjudicaban a los indios, porque los exceptuaban las soberanas deliberaciones, siempre atentas a su beneficio y comodidad" (64).

---

(64). - "Relación Histórica de los sucesos de la rebelión de José Gabriel Túpac-Amaru en las provincias del Perú en el año 1780", ya citada.

El estallido del levantamiento, como lo manifiesta dicho documento, hubo de precipitarse, para no perjudicar la empresa; pero, no obstante esto, se buscó la causa ocasional que permitiera captarse la simpatía del mayor número o por lo menos su neutralidad. El recargo de los tributos decretado por Areche hacía propicio el momento y la excomunión del corregidor de Tinta daba el arma que debía esgrimirse para desconocer la autoridad que, abusando de sus prerrogativas, prostituyera los más elementales y sagrados principios del derecho humano.

No podía, pues, ser más feliz la concepción del descendiente de Huayna-Capac, ya que su actitud de rebeldía significaba un hermoso gesto de defensor de la fe y enemigo de los enemigos de la iglesia, así como de paladín de los que se debatían bajo el peso de las cargas públicas, incrementadas en forma excesiva y desproporcionada, debido a la equivocada política económcia que siguieran los representantes del poder español en sus dilatadas pero desconocidas posesiones de Indias.

El sentimiento dominante tenía, por consiguiente, que ser favorable a la insurrección, porque la insurrección era el único expediente que resolviera en forma práctica el problema

del equilibrio económico social; pero si la opinión era en este punto unánime, no lo era con respecto al caudillo del movimiento, cuyo orígen le restaba el apoyo incondicional de un buen número, que miraban con recelo el encumbramiento de una raza, desdeñada y considerada en menos. "Digan cuanto quieran los peruanos, sobre este particular - dice la Relación citada - lo cierto es que, en el interior de todos ellos, se aplaudía la general conmoción; sentían hubiese sido un indio el autor, porque se les hacía muy duro doblar la rodilla a un hombre de esta casta, mirada en aquellos países con menos consideración que la de los esclavos" (65).

No se crea que el caudillo indio estaba engañado en este punto. Conocía perfectamente la situación en que operaba y los elementos que podían serle útiles. Así lo demuestra en su edicto de 23 de diciembre de 1780: "Hago saber a los paisanos criollos moradores de la provincia de Chichas y sus inmediaciones, que viendo el yugo fuerte que nos oprime con tanto pecho, y la tiranía de los que corren con este cargo, sin tener consideración de nuestras desdichas, y exasperado de ellas y de su impiedad, he determinado sacudir este yugo inso-

(65). - "Relación Histórica", ya citada.

portable, y contener el mal gobierno que experimentamos de los jefes que componen estos cuerpos; por cuyo motivo murió en público cadalso el corregidor de esta provincia de Tinta, a cuya defensa vinieron a ella de la ciudad del Cuzco, una porción de chapetones, arrastrando a mis amados criollos, quienes pagaron con sus vidas su audacia y atrevimiento. Solo siento de los paisanos criollos, a quienes ha sido mi ánimo no se les siga algún perjuicio, sino que vivamos como hermanos, y congregados en un cuerpo, destruyendo a los europeos (66).

Se desprende bien claramente de estas frases afectuosas para los españoles criollos o, mejor dicho, para los americanos de raza blanca, que Túpac no llevaba animosidad contra ellos, sino, por el contrario, trataba de ganarlos a su causa, para obtener una victoria común.

Desgraciadamente, los capitanes del Inca no supieron cooperar en esta tarea de alta política y acercamiento de colectividades, y con procedimientos varios las distanciaron, en vez de atraerlas y estrecharlas. Esta fué una de las causas principales del fracaso de la revolución.

---

(66). - Relación Histórica, ya citada.

Por eso, es justificado el concepto del maestro Javier Prado, cuando, refiriéndose a la lucha enconada que hacían los indios a los blancos, dice "esa guerra sin cuartel contra toda la raza blanca, perdió la causa de la revolución" (67).

Estos elevados sentimientos del caudillo no podían ser sino el resultado de un estudio sicológico de los hombres del país, de un conocimiento profundo de la conciencia social, reveladores de su valor ético y grandeza de alma.

Por eso lo hallamos, en Parapuquio y Pumacancha, trocado en juez severo, satisfaciendo económicamente a los dueños de los obrajes destruídos y saqueados por sus huestes, y lo encontramos también, en Sangarara, salvando a los ministros y a las insignias del culto, atendiendo a los heridos y dando sepultura a los muertos, y lo vemos después, en Ayaviri, reprochando a uno de sus capitanes, llamado Cicenaro, el haber pasado a cuchillo a los habitantes no indígenas del pueblo, contrariando su voluntad expresamente manifestada.

Y si es verdad que los revolucionarios de

---

(67).-Discurso académico sobre el "Estado social del Perú durante la dominación española".

1780 no estuvieron exentos de crímenes y excesos - deplorables sin duda - puede asegurarse que Túpac no era el mentor de ellos ni los autorizaba, bien que, obligado por las circunstancias, tuviera que dejarlos sin sanción.

El carácter pacífico y más bien benigno y sano del Inca se dejaba notar en todos los hechos que de su exclusiva voluntad dependían. Ya lo hemos visto agotando la persuación y el convencimiento y tratando de conseguir con ellos el logro de sus aspiraciones.

Nueva prueba de sus miras conciliadoras se encuentra en las cartas que dirigió al visitador Areche, reclamando justicia para el pueblo, supresión de la mita, reforma de los métodos hasta entonces empleados y que la legislación española, bien intencionada y equitativa, ejerciera su imperio en el país (68). Ofrecen un notable contraste el espíritu que informó estos documentos y las respuestas altisonantes e injuriosas del visitador.

"Los corregidores nos apuran con sus re-

(68). - En el prólogo de las "Noticias Secretas de América" de don Jorge Juen y don Antonio de Ulloa, escrito por don David Barry, se leen las siguientes líneas sobre el valor de la legislación de Indias: "No parece sino que los reyes de España y su Consejo de Indias promulgaban leyes benignas a favor de los pobres indios con el solo objeto de que apareciesen en el Código, puesto que ordenaban priva-

partos - decía en 5 de marzo de 1781 - hasta dejarnos lamer tierra; parece que van de apuesta para aumentar sus caudales en ser unos peores que otros; dígalo el corregidor de Chumbivilcas que en término de dos años quiso sacar un aumento mayor que lo que su antecesor había hecho en cinco: al fin adelantó mucho su caudal, que aún su propia vida entró en el cúmulo de sus propios bienes, y salió muy lucido. Son los corregidores tan químicos, que en vez de hacer de oro sangre que nos mantenga, hacen de nuestra sangre sustento de su vanidad. Viéndose, pues, su dificil cumplimiento, nos oprimen en los obrajes, chorrillos y cañaverales, cocales, minas y cárceles en nuestros pueblos, sin darnos libertad en el mejor tiempo de nuestro trabajo: nos recogen como a brutos, y ensartados nos entregan a las haciendas para labores, sin mas socorro que nuestros propios bienes y a veces sin nada. Los hacendados viéndonos peores que a sus esclavos nos hacen trabajar desde las dos de la ma-

---

damente a los virreyes pusiesen en ejecución medidas contrarias al espíritu y a la letra de aquellas mismas leyes. La mita, por ejemplo, aquella conscripción exterminadora de los indios, era contraria al espíritu de las leyes de Indias, y, sin embargo, fué establecida casi desde el principio de la conquista, y su práctica llegó a abusarse tanto, que algunos virreyes se hallaron forzados a abolirla".

ñana hasta el anochecer que parecen las estrellas, sin mas sueldo que dos reales por día; fuera de esto nos pensionan los domingos con faenas, con pretesto de apuntar nuestro trabajo, que por omisión de ellos se pierde, y con echar vales parece que pagan. Yo que he sido cacique tantos años, he perdido muchos miles, así porque me pagaban tan mal en efectos, y otras veces nada, porque se alzan a mayores" (69).

De la respuesta que diera Areche, entresacamos algunos párrafos, que son suficientes para delinear la personalidad de este hombre.

"Usted, o quien tan arriesgadamente le conduce su mano y corazón - apunta el visitador - piensa que el estado a que llegaron los males que refiere, *aunque sean ciertos*, le pudieron poner la autoridad en la mano para quitar a la del soberano el que los suspendiese, y curase de todo: Usted siente que S. M. los ha ignorado, que no se lo han dicho los magistrados y tribunales, que llevan este cargo; que aunque tiene muy de antiguo ordenado por sus

(69). - Esta carta, remitida por Túpac al visitador, al saberse su llegada a la ciudad del Cuzco, escapó al acto inquisitorial que hizo éste de todos los papeles de aquél. Ha sido varias veces publicada.

sabias leyes lo que se debe hacer en favor de estas prvincias, y en especialidad por sus amados los indios, en quienes ha divertido mil veces y con ternura su venerable designación, extendiéndoles, y formándoles privilegios, no se le cumplen con otra caterva de proposiciones abstractas, *que si en uno y otro caso son ciertas, son en los demás inciertas y contrarias;* pero *aunque lo sean todas,* puedo decir que hasta ahora no ha llegado usted a mi tribunal por remedio alguno; y que aunque no ha llegado, no por esto he omitido hacer en favor de esta nación tan privilegiada, cuanto me exigen las leyes, y sus presentes atrases..."

"Tupac Amaru: vuelva U. la cara a la desolación, en que ha puesto a todo el territorio invadido. Cuente U. con la imaginación de los muchos miles de muertos que ha causado. Medite Ud. el fin que habrán tenido estas miserables almas, seducidas con tantos horrores como les han inspirado sus jefes a su nombre; y Ud. por sí propio para atraerlos a su desgracia, y acaso a su condenación eterna, como es casi preciso pensar a vista de la causa, y del estado en que los cogió la muerte, y combinado con la seriedad y circunspección que merece, deduzca Ud. luego si hubiera sido mejor *sufrir un poco más los males antiguos,*

interceder con Dios para que los remediase, e informar a los altos jefes de la Nación, con el fin de que pasasen adelante ....." (70).

Respecto al fin que se le deparaba al Inca si se rendía, no hubiera podido expresarse en términos menos claros y terminantes. "Entréguese usted como le prevengo - le decía - elija más este medio, que cualesquiera otro que le finja la esperanza, o quien no lo quisiese bien, o sin error, pues pensando como se debe pensar en la estrechez y riesgo en que Ud. se halla, y al que *nada que sea alivio dejará de hacer para que Ud. la reciba con resignación y con gusto,* sabiendo que así agrada y satisface a Dios por sus culpas; al Rey por los agravios con que le ha ofendido, y al mundo, este reino, por cuanto le ha escandalizado y destruído de sus habitantes, *en quienes deja Ud. triste memoria para muchos siglos*" (71).

Ambas cartas retratan a sus autores. La primera, que parece el quejido de una raza es-

---

(70). - Carta fechada en 12 de marzo de 1781, en la ciudad del Cuzco, que mereció, por su brutalidad, el siguiente juicio del mariscal Valle: "Si yo hubiera puesto esa contestación, ¡cuánto se habría declamado contra mi dureza, porque cerraba las puertas a toda conciliación! Pero lo hizo el visitador y no un militar, aunque contrariase a la humanidad que aconsejaba evitar desgracias".

(71). - Ultimo acápite de la mencionada carta de 12 de marzo.

clavizada, enaltece a Túpac. La segunda, escrita, sin duda, en el sombrío ambiente de la sala de la Inquisición, coloca a Areche entre los verdugos de la humanidad (72).

Es necesario retrogradar a los tiempos del dogmatismo y a las tenebrosas épocas de la infancia del mundo para encontrar algún simil de criterio tan pequeño.

Un rebajamiento tan denigrante de la personalidad humana hubiera justificado por sí solo la insurrección si ésta hubiese carecido de otros justificativos.

Fué, sin duda, un funesto error político encomendar a un funcionario que tenía tan equivocado concepto del valor del individuo en la colectividad y de los principios normativos de la moral social, la labor de revisión de los actos y prácticas del régimen colonial.

De carácter duro, orgulloso, falto de tacto político y nada conocedor del medio en que debía actuar, la intromisión de Areche en el gobierno del virreinato de Lima no podía menos que precipitar los acontecimientos luctuosos que germinaban en todos sus ámbitos y

(72). - El dean Funes, en su "Ensayo de la Historia Civil del Paraguay, Buenos Ayres y Tucumán" dice, refiriéndose a la sentencia de Areche: "El visitador Areche, juez de esta causa, viviendo en el siglo XVIII pertenecía al X".

que solo una política sagaz y prudente hubiera detenido.

"Areche - dice el historiador español Lorente - unía al rigor del inquisidor la dureza del publicano. Con tal que a nombre de la ley pudiese acrecentar los ingresos del erario, en nada temía la oposición suscitada, la severidad de las providencias indispensables y los peligrosos movimientos, que los nuevos gravámenes y castigos pudieran producir. Por su celo inflexible elevó a cerca de un millón de pesos anuales la contribución de indígenas, con la revisita general y el reemplazo de la antigua contaduría de retasas con la de tributos. Los novenos del rey tuvieron creces, habiéndose establecido la junta unida de diezmos. Más notable fue el incremento en el ramo de estancos y alcabalas, con la más severa organización de sus oficinas y cobradores" (73).

Léjos estaba, pues, Areche de responder a las esperanzas que en su labor se cifrara, mucho menos cuando, como acabamos de ver, su primera medida fue tendenciosa al incremento imprudente de las recargadas contribuciones que se pagaban, en lugar de principiar

(73). - Sebastián Lorente. - "Historia del Perú bajo los Borbones", libro III, capítulo, página 167.

por extinguir los repartimientos, como lo había propuesto juiciosamente el virrey don Manuel Guirior, a la sazón al frente de los destinos de la colonia.

"Las medidas tomadas por Areche - dice el historiador Wiesse - unas justificadas contra empleados influyentes, otras para la recaudación de los tributos, persecución del contrabando, aumento de los impuestos y plantificación de estancos, todo contribuyó a producir una extraordinaria inquietud. Los indios de varias provincias de la sierra, los mulatos de otras de la costa y los vecinos de algunas ciudades se alborotaron y cometieron serios desmanes. En Arequipa los alborotados provocaron un choque entre las milicias y el pueblo en el llano de Santa Marta, con pérdidas de vidas y ejecución en la horca de varios individuos inícuamente condenados sin escuchar su defensa. En el Cuzco se meditaba un alzamiento general, pero, descubierto el complot, fueron condenados a muerte sus cabecillas" (74).

Se deduce de esto que Areche con su intemperancia, sus métodos desacertados y su

(74). - Carlos Wiesse. - "Historia del Perú Colonial".

fiereza de ánimo, provocó la crísis social que produjera la revolución de 1780 (75).

Puede disculparse el error, pero no el empecinamiento. Y los métodos que el visitador puso en práctica para debelar el movimiento no diferían de los que lo provocaran sino en su mayor crueldad.

La inhumana liquidación de cuentas que se llevara a cabo con los revolucionarios de 1780 sobrepasa a toda ponderación. Así lo acredita el consenso unánime de los historiadores.

"Las represalias - dicen el barón y la baronesa de Meyendorff - fueron enseguida terribles: aldeas enteras se despoblaron, toda manifestación nacional se condenó como un crimen y llegó hasta a prohibirse las representaciones de antiguos dramas incaicos. El bello poema de amor y de guerra "Ollanta" fue tan severamente prohibido que casi se le olvidó. El "Usca-Paucar", otra epopeya, quedó igualmente borrado del recuerdo" (76).

"El tremendo y general escarmiento con que terminó esta rebelión - escribe Javier Prado - volvió a sumir en estado de ciego abatimien-

---

(75). - Markham opina que las crueldades de Areche precipitaron la sublevación del país.

(76). - "L'Empire du Soleil - Pérou et Bolivie", ya citada.

to, silencio y apatía profunda, a la raza india" (77).

"El castigo impuesto a Túpac Amaru - apunta Miller - lo dictó la misma bárbara crueldad que condenara a expirar en las llamas al joven y heróico Guatimozín, último de los emperadores de México" (78).

"El apresto formidable de los ejércitos realistas contra el levantamiento, y el martirio a que se condenó al Inca y a su familia después de vencido dan la medida del pavor que supo infundir en los dominadores - dice el historiador Urteaga - ¡Atroz ensañamiento el del virrey Jáuregui y el visitador Areche contra la familia imperial! Las venganzas están en proporción al odio y al temor que han sabido inspirar las víctimas" (79).

No parece sino que los hombres que regían los destinos del virreinato de Lima hubieran estado tocados de *delirium tremens* o, como los endemoniados bíblicos, obedecieran las solicitaciones de un maligno consejero.

---

(77). - "Estado social del Perú durante la dominación española", página 167.

(78). - "Memorias del General Guillermo Miller", tomo I, página 15.

(79). - Artículo periodístico del catedrático de la Universidad de San Marcos de Lima, doctor Horacio H. Urteaga, publicado en el diario limeño "La Crónica", de 10 de octubre de 1924.

Para los espíritus apartados de toda pasión pequeña y conocedores del proceso histórico de nuestra nacionalidad, no puede menos que admirar la personalidad del caudillo reivindicacionista de 1780, que merece, con razón, figurar al lado de los héroes de la libertad y de los prohombres del mundo americano.

CAPITULO VIII

Estudio crítico del movimiento.—Su justificación.—Causa ocasional y causa real.—Conceptos confusos de las proclamas de Túpac.—Carencia de plan y de táctica militar de parte de los indios.—Lo que hubo de intento de restauración del imperio de los Incas y de anuncio de independencia.

Analizando críticamente el movimiento de Túpac Amaru encontramos cumplidos los postulados de la sociología y de la historia.

Así como en el orden físico las paredes vidriadas de un depósito de gases estallan si la presión es excesiva, así también en el orden social se produce la crísis y el trastorno de la armonía de los agrupamientos humanos cuando se intensifican el despotismo y la opresión.

Es doloroso confesarlo, pero no por eso deja de ser rigurosamente exacto, como que es unánime el testimonio de los historiadores, que la condición de la clase indígena en el an-

tiguo territorio del Tahuantisuyo era peor que la de los más desgraciados esclavos, y tanto más cruel, cuanto que era el resultado del abuso y la exacción de los llamados a garantir sus actividades y a propender a su mejora.

Una política tan torpe tenía que distanciar a los elementos componentes de la sociedad colonial, creando una masa heterogénea, sometida por la obra de la fuerza, pero completamente desvinculada en su manera de ser, en sus sentimientos y en sus aspiraciones.

Los tres siglos de dominación fueron, como consecuencia de este funesto error de los directores de la colonización hispana, tres siglos de inercia, o, hablando con más propiedad, tres siglos de aislamiento y de oscurantismo.

El país de los Incas, paternalmente gobernado, por estos soberanos, era un pueblo de cerca de diez millones de habitantes, que disfrutaban de cuantioso bienestar personal, que estaban libres de los padecimientos físicos que agobiaban a la mayor parte de las regiones del planeta, que sabían trabajar y vivir, meditar y soñar. Fundida en el crisol de los conquistadores la raza se anonadó, perdiendo sus virtudes y sus hábitos sobrios y cayendo en la postración más lamentable.

Los hombres de Castilla poseídos de un

estrecho criterio político-económico no se preocuparon de resolver los problemas que interesaban al continente, como el étnico, que era y es el problema del valor, y en vez de adaptarse al medio de los más, que eran los americanos, quisieron imponerlo todo: ambiente, creencias, idioma, costumbres y educación.

En su afán trasformador no repararon que los procedimientos que ponían en práctica para el logro de sus fines, estaban reñidos con los más elementales principios de humanidad y de progreso. Como los filósofos del instante, sólo se preocuparon de los resultados inmediatos, olvidando las espectativas del futuro.

De aquí que, bajo su acción destructora, el indio fuera tratado tan despiadadamente y que desapareciera la industria, languideciera la agricultura y se desenvolviera raquíticamente el comercio.

Tal estado de cosas tenía que motivar el choque de los átomos sociales y provocar el conflicto.

El de 1780 tenía por causas principales "el tratamiento de los indios y el tributo de la mita" (80). Pudiera quizá haber servido de coadyuvantes circunstancias personales, pero

---

(80). - Emilio Ravignani. - "Historia Constitucional de la República Argentina", tomo I, página 99.

no es posible que ellas hubieran arrancado de la apatía a la masa indígena y decidídola a correr una aventura tan llena de peligros, si no hubieran existido motivos superiores (81).

Sustentada en la defensa de los principios sagrados de la personalidad humana, la causa de los indios estaba conformada a la justicia y a la razón. "Dificilmente - dice Funes - presentará la historia de las revoluciones otra ni más justificada ni menos feliz. La América había venido a ser, por estos tiempos, el teatro de la tiranía más extendida; pero los indios del Perú eran sobre cuyas cervices más gravitaba el yugo", agregando más adelante "mitas y repartimientos, véanse aquí esas plagas mortíferas, y de invención española, que devoraban la especie humana" (82).

"Túpac Amaru se alzó en armas contra la tiranía de los hispanos, adoptando el nombre más significativo de los hijos del Sol, invocando los derechos del indio, único dueño

(81). - Humboldt cree que la causa de la rebelión fué el deseo de vengar el ultraje que, supone, recibió Túpac en los tribunales al no declararlo descendiente de los Incas, como pretendiera.

(82). - Gregorio Funes. - "Ensayo de la Historia Civil del Paraguay, Buenos Ayres y Tucumn", tomo III, página 243.

del patrio suelo, y recordando la dominación paternal y justiciera de los Incas" (83).

En cuanto a la causa ocasional, o sea el anatema del corregidor de Tinta, era ciertamente una oportunidad halagadora, porque, como hemos manifestado, se atraía la voluntad de los ministros del culto junto con la de los desafectos a dicha autoridad, lo que significaba un número de prosélitos considerable. La relación Histórica de los sucesos, al ocuparse de este punto, dice que se prestaban gratos los oídos a las voces de libertad e independencia, y que el propio corregidor Arriaga estaba excomulgado por el obispo del Cuzco, cuya providencia, expedida imprudentemente por aquél prelado, en ocasión tan peligrosa, había atraído contra él los ánimos de sus provincianos, lo que creyó Túpac Amaru era la coyuntura más favorable para establecer su dominio (84).

Emanando el movimiento de los regnícolas y constituyendo estos los núcleos más importantes de la zona meridional del virreinato de Lima y de la setentrional del de Buenos Aires, tenía que ser esta región el centro de

(83). - Horacio H. Urteaga. - Artículo periodístico ya citado.

(84). - Colección de Angelis, tomo V.

sus actividades, hallándose por esta circunstancia geográfica distante de los centros políticos de ambas circunscripciones.

Ahora bien, si buscamos en la revolución peruana indicios de fines ocultos o de personales ambiciones, nada hay que los sustente.

"Ese maldito y viciado reparto - dice Túpac al visitador Areche - nos ha puesto en este estado de morir tan deplorable con su inmenso exceso", y en otro lugar apunta "para mayor prueba de nuestra fidelidad que debemos prestar a nuestro monarca, ponemos nuestras cabezas y corazones a su reales plantas, para que de nosotros determine y haga lo que fuera de su real agrado y tuviese por conveniente" (85).

Al proclamar sus intenciones a raíz de la ejecución de Arriaga, el caudillo declaró que acataba al rey de España y a la Iglesia y que sólo se dirigían sus miradas contra los corregidores, para castigo de sus abusos y exacciones. Su respeto a la religión lo demostró en Sangarara, suplicando se libraran las formas sagradas y aún después de tomada la iglesia erogando para su reedificación. "Mirando al

(85). - Carta de fecha 5 de marzo de 1781, redactada y fechada en Tinta.

mismo tiempo como por principal objeto - dice en una de sus proclamas - el que cesen las ofensas a Dios, Nuestro Señor, cuyos ministros, los señores sacerdotes, tendrán el debido aprecio y veneración a sus estados, y del mismo modo las religiosas y monasterios, por cuya piadosa y recta intención con que procedo, espero de la divina clemencia, como destinado por ella, para el efecto me alumbrará y gobernará para un negocio en que necesito toda su asistencia para su feliz éxito" (86). ¿Eran, por ventura, este proceder y estas ideas menos cristianas que las del virrey Armendaris, disponiendo que sus soldados descargaran sus armas sobre los sacerdotes, o que las autoridades de la capitanía de Venezuela ordenando, por conveniencia pública, el asesinato de los capuchinos que dirigían las misiones apostólicas de las márgenes del Caroní?

De su fidelidad al monarca español están llenos sus escritos y no hay ningún hecho ni documento que prueben en contra, salvo un decreto apócrifo, hijo, como cree Mendiburu, de la adulación a las autoridades coloniales

(86). - Proclama de Túpac Amaru a la provincia de Chichas (Colección de Angelis, tomo V).

(87). Cierto es que al haber triunfado el cacique posiblemente aquella sumisión no hubiera pasado mas que como un pretexto, pero esto no es sino una hipótesis. Bien que tal cosa hubiera acontecido, ello no habría en nada oscurecido o amenguado la finalidad de la revolución, porque análogo procedimiento siguieron las juntas tuitivas que se organizaron más tarde en las distintas localidades del nuevo mundo, aparentemente con la mira de desconocer a las autoridades francesas que habían invadido la península y con el declarado acatamiento a las españolas en desgracia, pero en realidad con la idea de provocar el movimiento emancipatorio y el advenimiento de la libertad.

Toda revolución social necesita cerebros que conciban y brazos que actúen. A veces bastan un brazo y un cerebro, y es el caso de los hombres superiores. Otras, conviven cerebro y brazo en un mismo sujeto, forjándose entonces el genio.

La revolución de Tinta tuvo el cerebro que la concibiera, el hombre que le diera vida,

(87). - Según el doctor Javier Prado, el artículo referente a Túpac Amaru, en el Diccionario Histórico Biográfico del Perú, no es debido a la pluma de Mendiburu sino a la del doctor Félix Cipriano Coronel Zegarra.

pero estuvo falta del brazo que actuara, de la energía que la llevara al triunfo, esto es de la táctica militar al servicio de la causa.

El cacique era más bien un visionario que un guerrero. Carecía de dotes y de virtudes militares. Si hubiera tenido que luchar dialécticamente, el campo habría sido suyo, pero era menester luchar en campos de batalla, había que crear soldados y forjar elementos, que sorprender al enemigo antes de ser sorprendido por él, había que oponer la audacia a la fuerza, el número a la disciplina, había, en una palabra, que hacerlo todo y hacerlo con prontitud. Atacando el Cuzco a raíz del triunfo de Sangarara, cuando la consternación era general y la población estaba indefensa, habría conseguídose seguramente la posesión de aquella ciudad, que constituía un importante centro de acción, permitiendo operar con ventaja sobre Arequipa, Puno y La Paz y avanzar hacia el norte, buscando el sitio obligado de tránsito para dominar y destruir el pequeño ejército del mariscal Valle y cualquier contingente de enemigos que se enviara de la capital del virreinato. Con estas disposiciones el éxito estaba descontado y la revolución triunfante se hubiera extendido considerablemente.

Empero, el cacique buscaba la libertad de

su raza en terreno distinto. Se entretenía en fabricar proclamas y en justificar sus actitudes. Vivía en un mundo ideológico, a la manera de la República de Platón. El ejército que servía la causa, si ejército puede denominarse un conglomerado de prosélitos, no obedecía a un Chalcuchima o un Quisquiz, a un Rumi ñahui o un Sotahurco, como el que realizara la conquista del país de los sciris. Sus jefes carecían de ascendiente y de espíritu militar, sin que por eso dejaran de ser valientes hasta la temeridad. Imaginaron una cruzada exterminadora y sangrienta, como una sanción vengadora por la larga etapa de servidumbre y tiranía a que había sido sometida la raza. Creyeron que había sonado la hora del ajuste de cuentas y desencadenaron toda la tempestad de odios que guardaran en sus adoloridas almas. Esto rebajó la causa, creándole mayores resistencias.

No se crea tampoco que los que combatían a los indios estaban exentos de crímenes ni que usaran de benignidad y clemencia. Léjos de ello, este levantamiento extremó las crueldades, llevándolas al rojo blanco. No parecía sino que combatían las hordas de Atila o Gengis-khan o se escribía una nueva San Bartolomé.

En cuanto a que el levantamiento significara la resurrección del Tahuantisuyo, todo hace creer que no pasara de una simple conjetura, desprovista de base real. El restablecimiento del imperio de Manco y de Huayna Capac era ya una utopía. La raza india al contacto de la española había dejado de reverencir al Sol, el dios lar de los Incas y tutelar de la monarquía; había ido borrando con el trascurso de los años el recuerdo de sus pasadas glorias y de sus apacibles días. La obediencia ciega y absoluta al soberano se había relajado. Si una gran parte de la población india (88) siguió a Túpac fué más por sacudir el yugo insoportable que los oprimía que por reponerlo en el trono de sus antepasados.

El historiador Cúneo Vidal habla de documentos fehacientes que prueban lo infundado de esta especie. "Y es que - dice - José Gabriel fue demasiado avisado y *ladino* para comprender que su condición de descendiente indirecto, por línea de mujer, de los últimos Incas reinantes del Perú, y su oficio de *arriero*, por mucho que sumados a su calidad de ca-

(88). - Sobre dieciseis curacas sólo estuvieron contra Túpac el Inca Sahuarara, Diego Chuquihuanca y Mateo García Pumaccagua (Means, The Rebellion of Tupac Amaru, página 20).

cique de los pueblos de Surimana, Pampamarca y Tungasuca, no daban lugar para tanto. Otros más allegados, por sangre y por tradición, al antiguo incazgo - y entre ellos Mateo García Pumacahua - el cacique de Chincheros, que se decía descendiente de Túpac Yupanqui - habrían podido, con el juego de sus encontradas ambiciones, comprometer la estabilidad del edificio imperial que él se propuso fundar. Permanecía en pie, bien es verdad, la *armazón* del antiguo imperio, mas no aquel tanto de virtud *anímica* que de un conjunto racial hacia una entidad social palpitante y viable. El gobierno de un nuevo Perú, con membrete indiano, requería luces y *letras*, que José Gabriel, pobre arriero, se dió cuenta de no poseer. Requería la participación en el manejo de la cosa pública de un elemento desconocido de la antigua sociología imperial y el criollo, el mestizo. En poder del Instituto Histórico del Perú existen dos tomos manuscritos que tratan de la "Defensa de los caballeros Ugartes en la causa criminal que se les siguió por supuesto crimen de rebelión, y sentencia pronunciada en su favor declarándolos inocentes". "Por mucho que en sus diferentes alegatos Gaspar de Ugarte, coronel de las milicias de Abancay; Gabriel, abogado y teniente co-

ronel agregado al regimiento fijo de la ciudad del Cuzco, se *digan* españoles, por boca de su defensor, y sin mezcla de sangre americana, subsiste el hecho, comprobado en autos, de que José Gabriel les diese el tratamiento de "primos" y el de que la indiada cuzqueña los tuviese a ellos como descendientes de los Incas, y a una su tía, llamada doña Juana, como "coya". Parece ser que José Gabriel pensó alguna vez, en dar la "mascaipacha" y el "llautu" imperiales a Antonio, el más joven y audaz y el de sentimientos más acentuadamente hostiles hacia los españoles. Lo cierto es que cierto día, de vísperas de la rebelión de Tinta, amaneció pegado a los muros de las casas del Cuzco un pasquín, en el que se leía la letrilla siguiente:

Prepárate, Ugarte,
que queremos coronarte!

Uno de los cargos que se hicieron en adelante a los Ugarte consistía en que, cierta vez, cierto cacique de Quispicanchis habló de poner a las órdenes de Antonio Ugarte a veinte mil indios de pelea, siempre que éste aceptase las insignias imperiales y se comprometiese a exterminar a los españoles" (89).

---

(89). - Rómulo Cúneo Vidal. - Artículo periodístico, publicado en "El Comercio" de Lima, ya citado.

Lo que haya de cierto sobre el particular no es posible esclarecerlo debidamente, por falta de mayores informaciones. Pero, si el documento aludido es exacto, viene solo a testimoniar el desinterés y elevadas miras del cacique Condorcanqui, enalteciendo su personalidad.

Y en cuanto a que la revolución de 1780 fuera precursora de la lucha por la independencia que se iniciara años más tarde, ello depende de la manera cómo se quiera interpretar la idea. Si por independencia se entiende el sacudimiento de una opresión extranjera para gobernarse con estatutos y directores propios, entonces el movimiento de Túpac posiblemente hubiera traducídose en la independencia del nuevo mundo; pero si se involucran los conceptos de independencia y democracia y si se cree ver en ella el preludio de la libertad republicana que plantearan los puritanos de las trece colonias británicas de la declaración de Filadelfia y más tarde la revolución francesa, el movimiento de 1780 estuvo muy léjos de ello, y no podía ser de otro modo, cuando el mismo viejo mundo no había llegado aún al luminoso año de 1789.

Sin embargo, aquella revolución hizo conocer a los americanos que eran capaces de

hacer vacilar el poder español y que un día más feliz, aunando mejor sus fuerzas, conseguirían saludar una nueva aurora y una nueva edad.

CAPITULO IX

Comparación de esta insurrección con la de Manco II y con las del Socorro (Santa Fe), de fines del siglo XVIII, y de México de 1810.—Características y perfiles de cada una.—Semejanzas y diferencias.

Hemos dicho que solo dos levantamientos genuinamente indígenas se descubren en el largo período de la dominación hispana en el Perú: el de Manco II y el de Túpac Amaru.

Tal afirmación no es exclusivista ni quiere decir que los indios, abrumados por todas las cargas, no participaran, en mayor o menor escala, en todas las rebeliones que se sucedieron en el territorio, si bien en condición secundaria, y movidos seguramente por el deseo de buscar un paliativo a su atormentada existencia.

El problema del indio era desconocido en aquellos tiempos de oscurantismo, en que el

planeta estaba dividido en señores y siervos, en que los castillos feudales se alzaban todavía en el reino interior de las razas dominadoras.

De aquí que crezcan y se agiganten los hombres que se enfrentaran a esas concepciones absurdas y de lesa humanidad.

Manco II y Túpac Amaru son los caballeros andantes de la epopeya indígena, los batalladores infatigables en pos de un ideal superior.

La primera etapa del recorrido de ambos tiene una notable semejanza, no obstante la diversidad de épocas y de situaciones en que actúan. Manco se acerca tanto a los conquistadores que llega a convencerlos de que deben reconocer sus derechos y su ascendiente sobre los aborígenes. Túpac sigue proceso análogo para legalizar sus títulos al marquesado de Oropesa, que era el reconocimiento de su estirpe imperial y, como consecuencia, su valor entre los naturales (90).

La raza los presentaba en idéntica forma, como los hermanaba la sangre.

---

(90). - Don Miguel Lobo dice en su "Historia General de las Antiguas Colonias Hispano-Americanas", refiriéndose a Túpac: "De astucia, como todos los de su raza, y de astucia perfeccionada por la servidumbre, supo anteponerla al anhelo de llevar a cabo cuanto antes su venganza, para hacer

Asistiendo a la quiebra de la sociedad incaica, al desquiciamiento material y moral de la obra de sus mayores, en forma violenta e inexplicable, la actitud de Manco, astuta y audaz, es de un valor inconmensurable.

Si consideramos que el país estaba anarquizado por la rivalidad que trajera consigo el funesto cisma dispuesto por Huayna-Capac; que la victoria de los generales del descendiente bastardo sobre el heredero legítimo habían debilitado el poder y prestigio de los hijos del Sol, amenguando el respeto de sus súbditos; que la presencia de hombres y elementos desconocidos, que tremolaban el estandarte de la ambición y de la fuerza, habían sorprendido y atemorizado a todos, y que la irreverencia y el menosprecio de sus templos y dioses producía una consternación y estupor incomprensibles, tendremos que concluír reconociendo el valor incuestionable de la obra de Manco, tan meritoria y abnegada como la de don Pelayo en España, Abd-el-Kader en Argelia o Abd-el-Krim en el Riff.

Viviendo en medio de la tempestad, que

---

más certera. Y a la par que derramó sus riquezas para atraerse el mayor número de secuaces, acudió, para mjs disimular su intento, y lograr mejor su fin, a los mismos contra quienes tramaba; con lo cual conseguiría distraer toda sospecha".

lo arrollaba todo y todo lo destruía, eran menester virtudes superiores y probado carácter para luchar con denuedo y no desmayar en la demanda. Y Manco supo colocarse a la altura de la misión que el destino le deparaba.

El historiador y maestro doctor Urteaga, evocando estos inquietos días de la nacionalidad, dice con justicia que "los indios del Perú, allá por los años de la conquista, ni fueron un hato de cobardes ni formaron el triste rebaño de los miserables que arrastran con orgullo el carro triunfal del vencedor. Repuestos de la sorpresa que les causó la estupenda superioridad de las armas de los conquistadores, cuando se convenció su sencillez de la falta de lealtad de los extraños, su patriótica exaltación manifestóse de un confín a otro del imperio, y la actitud de Manco II el año 35, redime con creces a la raza" (91).

Túpac vivió otro escenario y otra época, menos movida en el orden material, pero apartada por completo de normas humanas y de sanos principios. Si Manco asistió a la quiebra de la sociedad incáica, Túpac asistió a la quiebra de la moralidad colonial.

---

(91) Prólogo de la "Colección de Libros y documentos referentes a la Historia del Perú" por Horacio H. Urteaga y Carlos A. Romero.

Avasallada la personalidad humana y la conciencia individual, ahogados los más nobles sentimientos y los más elevados idealismos, restringidas las libertades públicas e imperando un régimen tributario por demás oneroso, la condición de los indios peruanos era tristísima, y solo es posible equipararla a la de los parias del antiguo Indostán.

Este cuadro sombrío habló a la conciencia de Túpac, engendrando un sentimiento de aversión a un estado tan humillante de los hombres de su raza, decidiéndole a encabezar la salvadora cruzada.

Hay otra similitud en la insurrección de ambos caudillos: el sitio infructuoso de la ciudad imperial. El de febrero de 1536, que aún duraba cinco meses después, fué uno de los acontecimientos que más conmovieron a la naciente colonia, amenazando concluír con la falange de aventureros que realizaran la conquista del país. El que se iniciara a fines de noviembre de 1780 no fué menos terrible ni heroico. "Esta importante ciudad - dice el historiador Barros Arana - habría caído también en poder del cacique rebelde, sin la energía que en esos momentos manifestó Moscoso y el corregidor de la provincia de Abancay, don

Manuel Villalta" (92). Habría caído, sin duda, si el ataque se hubiera realizado, como hemos dicho, inmediatamente después del combate de Sangarara.

A pesar de los reveses y mala fortuna de los levantamientos, son dos páginas brillantes de la lucha por la libertad en los antiguos dominios del Sol.

La revolución de Túpac, como todas las del continente en esa época, fué solo el resultado de una doble esclavitud: esclavitud material opresora y tiránica: esclavitud intelectual degradante y mezquina.

Como ambas se dejaban sentir de uno a otro extremo del mundo americano, los ánimos estaban siempre preparados y su propagación era casi segura.

En las lejanías setentrionales de la América austral, azotadas también por las mismas gabelas y odiosas contribuciones que el virreinato peruano, se produjo a la noticia del levantamiento de Tungasuca, una formidable

---

(92) Diego Barros Arana. - "Compendio elemental de Historia de América".

insurrección, con el nombre de *revolución de los comuneros* (93).

Las causas ocasionales que la promovieron eran, pues, análogas, como eran análogas las medidas empleadas por los funcionarios comisionados como Visitadores por la Corona.

Gobernando el virreinato de Santa Fe, en 1781, don Manuel Antonio Flores, llegó a Cartagena como regente visitador y con facultades extraordinarias para arreglar la Real Hacienda don Juan Gutiérrez de Piñerez, quien, como todos los visitadores, gravó las industrias, recargó las tasas de las que antes existían y nombró pesquisadores de contrabandos, que eran verdaderos gamonales de provincia que todo lo atropellaban y arruinaban.

Más que en ninguna provincia se hicieron sentir tales medidas en la del Socorro, donde la prosperidad industrial y manufacturera era creciente y valiosa.

Uno de aquellos pesquisadores había provocado ya excitación popular con su irreflexiva disposición de enganche de habitantes de unas poblaciones a otras y de venta de sus

(93) Conviene no confundir esta revolución de los comuneros con la guerra de los comuneros, que estalló en las misiones del Paraguay, en 1720, con motivo de rivalidades lugareñas.

tierras por cuenta del rey, cuando la resuelta actitud de una vieja que en plena plaza rasgó y arrancó un edicto del gobierno, encendió los ánimos y provocó el estallido de la revuelta.

Formáronse juntas revolucionarias que tomaron el nombre de *Común* y cuyos miembros se designaban con el calificativo de *comuneros*. Encabezaba el movimiento don Juan Francisco Berbeo y lo secundaban Antonio José Monsalve, Francisco Rosillo y José Antonio Estebes, quienes, junto con el Cabildo, se presentaron a la Audiencia, para que tomara medidas conciliadoras en favor de los pueblos. Los indios que eran los más oprimidos, proclamaron a Túpac Amaru.

Un cuerpo de cien hombres enviado por la Audiencia, encargada del gobierno por hallarse el virrey ocupado en la defensa de la costa contra los corsarios ingleses, fué destrozado por cuatro mil comuneros, cayendo prisioneros su comandante y un oídor y escapando de incógnito otro, quien puso al gobierno al tanto de la gravedad de la situación.

Decidióse, entonces, emplear medios pacíficos para conseguir el sometimiento de los rebeldes y al efecto se concluyeron y juraron unas capitulaciones, en virtud de las cuales se normalizaba la situación, aboliéndose los de-

cretos fiscales, excluyendo a los españoles de los puestos públicos y desconociéndose la autoridad del visitador, que quedaba destituído. Solo un joven atrevido, José Antonio Galán, temeroso de la perfidia española, fué contrario a esta medida y más bien insinuó la de marchar sin pérdida de tiempo sobre Santa Fé y proclamar la independencia.

Cuán pronto vió este prócer confirmados sus temores, pues una vez que los comuneros depusieron las armas y se retiraron a sus hogares fueron atacados villanamente, y aunque pretendieron rehacerse, era tarde.

Galán, en tanto resistió, hasta el último momento siendo al fin vencido y tomado prisionero, se le decapitó, quemando luego su cuerpo. Algunos de sus tenientes fueron ahorcados y descuartizados y otros deportados a los presidios de Africa. "La sentencia en que se le condenó - dice un historiador contemporánea - es un monumento de horror, que sobrepasa los términos de la justicia para tocar los de la barbarie" (94).

La revolución del Socorro, como todo el cortejo de revueltas que estallaron durante la dominación española, tuvieron su fin trágico y

---

(94). - José Manuel Groot - "Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada" - tomo II capítulo XXXI.

como todas sucumbieron ante la perfidia cuando no ante la fuerza, dos armas que usaban según las circunstancias los amos de la colonia.

La revolución de 1780 y el grito de Dolores en 1810 presentan también grandes analogías.

El plan general de los revolucionarios mexicanos era el de libertar al país de la opresión en que se hallaba sumido por los españoles, para cuyo efecto habían de ser eliminadas o destruídas las autoridades que regían las diversas poblaciones, sobre todo las de más importancia.

En prosecución de estos designios se alzaron en el pueblo de Dolores, situado al norte de Guanajuato, un grupo de patriotas encabezados por el cura don Miguel Hidalgo y Castilla, religioso activo, vigoroso, de bondadoso corazón y dotado por la naturaleza de una gran persuación y dulzura.

Guanajuato, Valladolid, Guadalajara, Zacatecas y otras poblaciones de menor importancia fueron ocupadas por los revolucionarios, y hubo un momento, después de la batalla de las Cruces, a pocas leguas de México, en que casi se decide el fin de la dominación española en Nueva España.

Aunque este movimiento se verificó treinta años después que el de Túpac Amaru, cuando ya en toda América se dejaban sentir las nuevas ideas con que la revolución francesa innundara el mundo, desconocidas todavía en 1780, sin embargo sus puntos de contacto son numerosos y saltantes.

En efecto, el elemento indígena, como el más oprimido y más sugestionable, fué la base de ambos levantamientos. Túpac lo hizo suyo por ser de la misma raza y descendiente de sus antiguos soberanos; Hidalgo, con la influencia de sus hábitos y sus virtudes.

Ambas también nacieron al calor de un sentimiento de indignación y de ultraje, como una sanción que la vindicta pública exigía. El poder español en América se resentía ya, sobre todo en los últimos reinados de la casa de Borbón en que casi no existían disposiciones protectoras y benéficas para las colonias de Indias y en que nada se hizo por su adelanto material e intelectual, a no ser el retardar éste y entorpecer el que la ley ineludible del progreso empujara a aquél.

Como Túpac llegando a las puertas del Cuzco, la antigua capital de los Incas, así Hidalgo y los suyos acamparon a pocas leguas de México, la renombrada Tenochtitlán de los

aztecas. Uno y otro procedieron vacilantemente, porque carecían de talentos militares, y comprometieron así el resultado de su empresa.

Y hasta en los episodios de las dos epopeyas se encuentra notable analogía. Así, la toma de la "Alhóndiga" de Guanajuato parece una repetición de la caída de la iglesia de Sangarara.

La figura de Hidalgo, el prócer mexicano, irradia resplandores de luz, como la del cacique de Tungasuca representa el despertar de una raza. Ambos lucharon, se sacrificaron y cayeron víctimas de una horrible traición.

Cualquiera que analice con espíritu sano la vida de estas dos personalidades del mundo colombino no podrá menos que considerarlas con puesto eminente entre los campeones de la libertad que ha producido el planeta.

CAPITULO X

Influjo benéfico del levantamiento.—Desautorización de la política seguida por Areche.—Establecimiento de un nuevo régimen administrativo.—Supresión de los repartimientos y corregimientos.—Plan de las intendencias.—Modificación del sistema de la mita.

La necesidad de una reforma se dejaba sentir en todos los ámbitos del virreinato.

Lima, metrópoli hasta hacía poco única, en todo el continente sur, y bajo el centralismo autocrático de los virreyes, el Perú todo sentía también que las provincias debían tener una administración más adecuada a su crecimiento e influencia. Esperaba, pues, que ya que no se implataba resueltamente, se impusiera con la fuerza. Mas, no obstante, se sobrecogió cuando en los últimos días de noviembre de 1780 se recibiera la noticia del formidable levantamiento del cacique de Tun-

gasuca, cuyo primer acto había sido hacer caer por tierra la cabeza del corregidor Arriaga.

El virrey, cuya atención estaba puesta en la costa, donde se había anunciado debía aparecer una escuadrilla de corsarios ingleses, tan pronto como se enteró de aquellos sucesos dispuso el acuartelamiento de los milicianos del batallón "Pardos libres", y su viaje al Cuzco, impartiendo órdenes a los corregidores del tránsito para que reforzasen la columna, y aún se proponía salir él en persona a campaña, lo que, bien reflexionado, tuvo que encontrar su desistimiento.

En el acuerdo extraordinario que convocó para tratar la situación se calificó ésta de muy grave y se acordó que marcharan al sur a debelar la revuelta Areche y el inspector general don José del Valle Torres.

Una vez salida la expedición e inspirado en una política sagaz decretó la abolición de los repartimientos, señalado como una de las causas de las distintas sediciones. Verdad es que el remedio no fué radical, puesto que se dejó a los corregidores el derecho de cobrar el valor de lo ya distribuído, que daba un pretexto para continuar la exacción.

Debelado el movimiento de Túpac Amaru y apaciguado el país de la manera que he-

mos relatado antes, continuó el virreinato "en perfecta y absoluta tranquilidad, aunque sin creerse que el mal estuviese curado en su raíz". (95).

La memoria del virey Jáuregui apunta los siguientes conceptos, respecto a los aborígenes, dignos de tenerse en cuenta: "Las quejas comunes que siempre se han oído en boca de los indios y aún de sus corregidores, se reducen a que los ocupan en sus casas, labranzas, chacras, correos y otros destinos sin pagarles el jornal que les corresponde. A que los tiranizan en las observaciones, introduciendo las ofrendas en que hace más bulto la del manípulo reducida a que acabada la misa, se pone el cura revestido a un lado de la puerta de la iglesia, y el fiscal al otro con un azote, para que al salir den la limosna o prenda; y a que en los funerales hacen cierta distinción de abatimiento y rebaja con los que no contribuyen para la pompa, a fin de que con este estímulo, y evitar la infamia que conciben, se esfuerzen en adelantar los sufragios".

Las intemperancias de Areche y su intromisión en actos de la competencia del virrey, provocaron a éste algunas dificultades,

(95) Informe del virrey Jáuregui, al rey de España sobre las causas de la revolución de 1780.

a pesar de que Jáuregui trató siempre de usar respecto de él una política de armonía y complacencia, temiendo seguir la misma suerte que su antecesor el caballero de Guirior, destituído por insinuación suya.

Impuesta la Corte de lo acaecido y resuelta a desagraviar a la opinión pública americana, que sindicaba a Areche como uno de los que habían precipitado la rebelión indígena, lo llamó a España en 1782.

Formóse entonces causa secreta contra el visitador, ante el Consejo de Indias, activada y sustentada por el ex-virrey Guirior, que buscaba en ella un desagravio de las imputaciones calumniosas que habían motivado su separación del virreinato de Lima y la deshonra de su nombre.

Areche esperó el último momento del plazo de defensa para presentar su alegato, que refutó lucidamente el abogado de Guirior, y trajo consigo la sentencia del Consejo, condenando al ex-visitador a jubilación con sólo el tercio de su sueldo, a pagar las costas, daños y perjuicios ocasionados y a vivir fuera de la Corte (96).

---

(96) Según afirma don Ricardo Palma en sus "Tradiciones Peruanas" se le castigó con privación perpétua de honores y renta y mucho tiempo de cárcel.

El 6 de abril de 1784, después de un agitado gobierno de tres años ocho meses, entregó Jáuregui el virreinato al teniente general don Teodoro de Croix, caballero de Croix y comendador de la muy distinguida órden Teutónica.

Días más tarde, el 27 del mismo mes, fallecía en la ciudad de los Reyes el general Jáuregui de un accidente violento, sepultándosele en el templo de Santo Domingo.

Su detallada memoria, a la que no pudo poner su firma, pero sí dejó completa, fué entregada a su sucesor por su primogénito don Tomás de Jáuregui, más tarde coronel del regimiento de cazadores de Pavía (1805).

El nuevo representante del monarca traía instrucciones amplias para robustecer su autoridad a base de una política de regeneración y apaciguamiento, de construcción y de reforma.

Pero, no es posible olvidar que la revolución de Túpac Amaru, que el destino desamparó, fué, sin embargo, de notable trascendencia por los efectos que produjo.

El formidable sacudimiento que experimentara el poder colonial habló más a las altas esferas gubernamentales que todas las reclamaciones y quejas de los naturales y que todas

las exhortaciones y súplicas de los gratuitos defensores de la causa de la justicia de América.

"La fortuna fué - escribe don Modesto Lafuente - que no tuvieran los peruanos un jefe del talento, de la capacidad y del valor e inteligencia de un Washington, y que no hubiera una nación poderosa que fomentara, auxiliara y protegiera la insurrección del Perú y de Buenos Aires, como las tuvieron las colonias inglesas del norte de América; que habría sido una fatalidad de consecuencias incalculables, distraídas como se hallaban a la sazón en otras guerras la fuerzas marítimas y terrestres de España" (97).

El maduro plan de reformas se puso sobre el tapete y urgidos por las circunstancias las autoridades lo implantaron sin más trámite. Así, a raíz de la noticia de la revuelta en Lima, el virrey, aprobó este procedimiento, modificó la mita y aplicó un remedio más radical a la administración, suprimiendo los corregimientos y estableciendo una nueva entidad administrativa: la intendencia.

Importada de Francia, donde el genio de Richelieu la incubara, para contrarrestar el

(97). - Historia General de España, tomo XXI páginas 17 y 18.

poder cada día más hostil de los parlamentos, había pasado a la península con el advenimiento de los Borbones.

En el concepto francés eran los intendentes de provincia magistrados que el rey enviaba a las diferentes partes del reino para vigilar todo cuanto interesare a la administración de justicia, a la policía y a las finanzas y que tenían a su cargo el mantenimiento del órden y la ejecución de las comisiones que el monarca en consejo les encargare (98.

La palabra *intendencia* es propia del lenguaje militar y se designa desde antiguo con ella un cuerpo de ejército a cuyo cargo se hallan los importantes servicios de subsistencias, acuartelamiento y trasporte de la fuerza armada.

La complejidad creciente y amplitud de estos servicios hizo necesario el que no se las pudiera atender todas por un solo hombre y entonces se separó el mando de la administración. Tal se presenta ya en el siglo XVIII.

En España las voces *intendencia* e *intendente* se introducen oficialmente con la ordenanza de 28 de setiembre de 1704, en que se

(98) Guizot - "Traité des offices".

asignó a cada ejército un intendente o veedor. En 1749 aparecen definitivamente los intendentes de provincia, cuyas atribuciones junto con las del ejército se demarcaron (99).

Ejercían en un principio estos intendentes de provincia, asesorados con dos letrados, jurisdicción contenciosa, civil y criminal y la administración política del corregimiento de la respectiva capital. Posteriormente sus funciones se redujeron al levantamiento de impuestos y todo lo concerniente a las finanzas y a la jurisdicción contencioso-administrativa.

El intendente tenía la policía general y la tutela económica de la provincia. Velaba por la observancia de las leyes y por la buena conducta de los agentes del gobierno y era juez en los conflictos jurisdiccionales. Debía estudiar los recursos de su circunscripción y propender a su conservación y desarrollo y levantar cartas topográficas de todo el territorio de su jurisdicción, indicando los que pertenecían al rey, a los señores, a la iglesia y a las órdenes militares. En materia de tierras debía suministrar un estado exacto de ellas e indicar las mejoras que conviniera implantar, así co-

(99) Habían sido creados en 1718 y suprimidos poco después.

mo las industrias que hubieran de ser favorecidas (100).

En el Perú se implantaron las intendencias, a pedido del nuevo visitador don Jorge Escobedo, que había reemplazado a Areche, y bajo el gobierno del caballero de Croix. Creáronse siete en el territorio que entonces formaba el virreinato peruano, a saber: Lima, Trujillo, Tarma, Huancavelica, Huamanga, Cuzco y Arequipa, divididas en cincuenta y dos partidos, encomendados a otros tantos subdelegados, inmediatos subalternos de los intendentes.

Erigióse también la Audiencia del Cuzco, que era una de las demandas que exigiera Túpac Amaru.

Con esta reforma se inició la descentralización administrativa, que fué benéfica al país, pues propendió al surgimiento de las diversas partes del territorio, cimentando la importancia de las ciudades convertidas en cabeza de intendencia.

En cuanto a la mita, que había sido una de las causas de la mísera condición de los aborígenes y que estaba autorizada en el título 12 y siguientes del libro sexto de la Recopi-

(100) Instrucción de Intendentes (1749).

lación, fué modificada por Carlos III, quien recomendó que se les tratara con equidad y moderación, haciéndoles justicia cuando la tuvieran.

Suavizóse, en efecto, y mucho el régimen de la mita, reduciéndolo a los trabajos de las minas y cultivo de los campos más necesitados y cuidando de que se cumplieran las condiciones que la ley establecía en su turno.

Ningún americano contribuyó, pues, más al bienestar y progreso del mundo de Colón, desde que este fué conquistado, que el noble cacique de Tungasuca, que merece por esto la gratitud de todo un continente.

Conclusiones

1ª—La revolución de 1780 es el último gran levantamiento de la raza india.

2ª—Su orígen no estuvo en el deseo de restaurar el imperio de los Incas sino en la opresión indígena, en particular por las últimas exacciones del visitador Areche.

3ª—Túpac-Amaru, su caudillo, es una figura prominente tanto peruana como de América toda, no solo por su sacrificio sino por sus ideas y actos.

4ª—La enemistad de algunas comunidades, que no temieron servir la causa contraria a sus intereses, y la indiferencia de otras, fueron uno de los motivos de su fracaso.

5ª—Contribuyó también a él la falta de elementos militares de la época, de plan en la acción y de táctica en los jefes.

6ª—El triunfo de la revolución hubiera sido el adelantamiento de la autonomía sudamericana en cerca de media centuria.

7ª—Sin embargo, no fué estéril el movi-

miento, desde que preparó con las reformas que se establecieron el terreno para una nueva revolución, más grandiosa y más feliz y llevada a cabo por otro elemento racial.

8ª—La supresión de los repartimientos y corregimientos, que fué su consecuencia inmediata, era algo que debía haber desaparecido muchos años ha, o mejor, no haber existido.

9ª—La revolución de Túpac-Amaru significa - como opina el doctor Riva-Agüero - un principio y un fin, algo que acaba y algo que se inicia, el extertor de una nacionalidad que moría y el primer vagido de otra que se formaba.

Lima, noviembre de 1926.

Emilio del SOLAR

Vº Bº
WIESSE

Bibliografía

ANGELIS (Pedro de). - "Colección de Historias y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las provincias del Río de la Plata". - Buenos Aires, 1910.

BANCROFT (Humberto H.). - "Historia de México". - San Francisco de California, 1887.

BARROS ARANA (Diego). - "Compendio Elemental de Historia de América". - Buenos Aires, 1921.

CEVALLOS (Pedro Fermín). - "Resumen de la Historia del Ecuador, desde su origen hasta 1845". - Lima, 1870.

COROLEU (José). - "América - Historia de su colonización, dominación e independencia". - Barcelona, 1895.

CÚNEO VIDAL (Rómulo). - "Estudios históricos - Los Túpac Amaru" (artículo periodístico). - Lima, 1922.

DESDEVISES DU DEZERT (G.). - "L'Espagne de l'ancien régime". - París, 1899.
DOMENECH (Emmanuel). - "Histoire du Mexique". - París, 1868.
FUNES (Gregorio). - "Ensayo de la Historia Civil del Paraguay, Buenos Ayres y Tucumán". - Buenos Aires, 1816-17.
GROOT (José Manuel). - "Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada". - Bogotá, 1890.
Instrucción de Intendentes. - 1749.
JUAN (Jorge) y ULLOA (Antonio de). - "Noticias secretas de América". - Londres, 1826.
LAFUENTE (Modesto). - "Historia General de España". - Madrid, 1858.
LOBO (Miguel). - "Historia general de las antiguas colonias hispano-americanas, desde su descubrimiento hasta el año 1808". - Madrid, 1875.
LORENTE (Sebastián). - "Historia del Perú bajo los Borbones". - Lima, 1871.
MACKEHENIE (Carlos). - "Un inédito sobre Diego Cristóbal Túpac Amaru" (artículo periodístico). - Lima, 1909.
MALLIÉ (Augusto S.). - Apuntes inéditos sobre "Don José Reseguín".

MARKHAM (Clemente R.). - "Historia del Perú". - Lima, 1895.
"Travels in Peru and India". - Londres, 1862.

MEANS (Philip Ainsworth). - "The Rebellion of Tupac Amaru II". - Nueva York, 1919.

Memorias de los virreyes que han gobernado el Perú durante el tiempo del coloniaje español. - Lima, 1859.

MENDIBURU (Manuel de). - "Diccionario Histórico-Biográfico del Perú". - Lima.

MEYENDORFF (Barón y baronesa de). - "L' Empire du Soleil - Pérou et Bolivie". - París, 1909.

MILLER (Guillermo).- "Memorias". - Londres, 1829.

Novísima Recopilación de Leyes de Indias.

ODRIOZOLA (Manuel). - "Documentos históricos del Perú". - Lima, 1863.

OLIVEIRA (Pedro M.). - "La política económica de la metrópoli". - Revista Universitaria, abril y mayo de 1915.

PALMA (Ricardo). - "Tradiciones Peruanas", segunda serie. - Lima, 1883.

PRADO (Javier). - "Estado social del Perú durante la dominación española". - Lima, 1894.

PRESCOTT (Guillermo H.). - "Historia de la conquista del Perú, con observaciones preliminares sobre la civilización de los Incas". - Madrid, 1853.

RAVIGNANI (Emilio). - "Historia constitucional de la República Argentina". - Buenos Aires, 1926.

Revista de Archivos y Bibliotecas Nacionales. - Año III, volúmen V, primera entrega, 30 de setiembre de 1900.

RIVA AGÜERO (José de la). - "Don José Baquíjano y Carrillo" (artículo publicado en la revista del Ateneo, tomos VI y VII).

URTEAGA (Horacio H.). - "Colección de libros y documentos referentes a la historia del Perú". - Lima.

"Opinión sobre el monumento a Túpac Amaru" (artículo periodístico). Lima, 1924.

WIESSE (Carlos). - "Historia del Perú Cololonial". - Lima, 1918.

Indice

